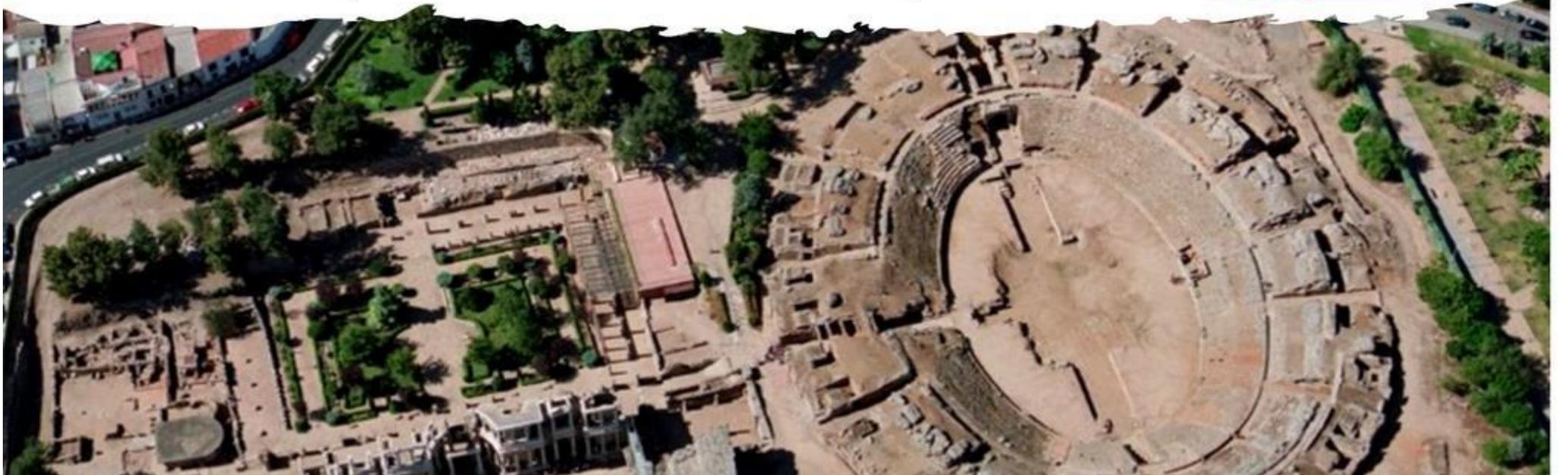


Estrategia Mérida Central

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado



5. Definición e implantación de la estrategia



5.1. Plan general de ejecución

El ayuntamiento de Mérida cuenta con la capacidad y las competencias necesarias para llevar a cabo las actuaciones incluidas en la presente estrategia. A continuación, se incluye una tabla resumen en la que se vinculan las prioridades de inversión del desarrollo urbano sostenible integrado con los 7 ejes de actuación de la acción de gobierno que detallaremos en el siguiente apartado de la memoria identificando las actuaciones a emprender en base a estos con sus fuentes de financiación (tanto DUSI como a través de Fondos Propios) y el presupuesto destinado para cada una de ellas.



Además de una adecuada **planificación temporal y financiera, contemplamos otros fondos que complementan la estrategia DUSI**, ya que ésta está alineada con nuestros 7 ejes de actuación para la acción de gobierno.

Objetivos temáticos	Línea de actuación	Fuente de Financiación	Coste
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (Contribuye al OT1 ya que es un POCTEP que fomenta el conocimiento de frontera orientado a los retos de la sociedad)	*Red UrbanSol - Red de Urbanismo sostenible e Inteligente en Euroace	75% POCTEP	286.245,00 €
	* ECO2CIR: actuaciones en zonas de vertederos y establece sistemas de recogida y gestión de residuos	75% POCTEP	183.900,00 €
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	LA1: Mérida Avanza: Impulso de la Administración Electrónica y tarjeta ciudadana de Mérida	80% DUSI	2.233.333,33 €
OT4. Favorecer la transición a una economía baja de carbono	LA5: Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador	80% DUSI	1.733.333,34 €
	LA6: Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida	80% DUSI	1.533.333,33 €
	Proyecto y ejecución de adecuación de vía interurbana a urbana Bda Plantonal de Vera-Bda San Andrés, pretende unir la barriada de San Andrés con el centro	Diputación de Badajoz	345.000,00 €
OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	LA7: Centro Dinamizador del Turismo de Mérida en el actual Museo Abierto de Mérida MAM	80% DUSI	2.023.333,33 €
	LA8: Mérida Monumental: Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida	80% DUSI	1.416.666,67 €
	Teatro Cine Maria Luisa	55% Ministerio de Fomento	3.450.000,00 €
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	LA11: Centro de Impulso Económico y Social de Mérida: Dinamización social y cohesión urbana a través del desarrollo empresarial, el emprendimiento y la innovación	80% DUSI	3.060.000,00 €
	Proyecto obra y explotación de Mercado Calatrava, pretende la puesta en valor de un mercado de abastos y reconvertirlo en un mercado mixto (tradicional y gourmet)	Financiación privada mediante canon de explotación	2.500.000,00 €
	* Escuela Profesional "ANAS", a la convocatoria 2016 de "Escuelas Profesionales de Extremadura"	100% Junta de Extremadura	958.116,60 €
OT99. Gestión	Gestión y Comunicación	80% DUSI	500.000,00 €
OT3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (contribuye al OT3 porque contribuye a la creación y capacitación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios)	Incubadora de alta tecnología focalizada en energías renovables	INCYDE Y Diputación de Badajoz	5.000.000,00 €
*Proyectos solicitados	Actuaciones financiadas con DUSI	49,56%	12.500.000,00 €
	Actuaciones no financiadas con DUSI	50,44%	12.723.261,60 €
		Total	25.223.261,60 €

El proyecto Red Urban Sol tiene el objetivo de poner en marcha estrategias innovadoras de regeneración urbana, las cuales, mediante un enfoque integrado que tenga en consideración los aspectos sociales, económicos y medioambientales, propicien un desarrollo urbano sostenible de acuerdo con los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias y el proyecto ECO2CIR pretende actuar en zonas de vertederos para reducir su impacto visual y efectos contaminantes, además de establecer sistemas conjuntos de recogida y gestión de residuos entre Extremadura y Alentejo.

Estos dos proyectos se han presentado a la convocatoria para la presentación de proyectos del Programa de cooperación Interreg entre España y Portugal (POCTEP), son proyectos transfronterizos que **contribuyen al Objetivo Temático 1** ya que fomenta el conocimiento de frontera orientado a los retos de la sociedad.

El proyecto de la incubadora de alta tecnología focalizada en energías renovables podría contribuir al **Objetivo Temático 10**, ya que dentro del mismo se prevén acciones de formación vinculadas al fomento del ahorro energético y a la mejora de la eficiencia energética gracias al desarrollo de la infraestructura necesaria para ello.



Como se puede observar en la presentación de las actuaciones dentro del plan general de ejecución se incluyen **otros objetivos no enmarcados en los 4 bloques temáticos** consolidando la visión integrada de la misma como son la creación de una incubadora de alta tecnología o una red de urbanismo sostenible e inteligente.

5.2. Definición de la estrategia

Estrategia DUSI Mérida Central

Una vez identificada el área de intervención y teniendo en cuenta que es preciso actuar en esta zona por las razones anteriormente expuestas, el siguiente paso es definir una estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado específica. Se trata de actuar en la zona de intervención, pero desde una óptica amplia que parta del efecto multiplicador de las acciones para que se beneficie el conjunto de la ciudad.

El objetivo principal de la estrategia DUSI de Mérida es revitalizar la zona central de la ciudad con el fin de aprovechar al máximo sus activos y poder así impulsar el desarrollo económico y social.

Posicionamiento deseado

*"Se trata de transformar el centro histórico, área donde se concentra el grueso de los recursos turísticos y comerciales de la ciudad, con el fin de **convertir Mérida en un referente turístico de primer orden, algo que se revela como una palanca fundamental para un desarrollo sostenible e integrado para el conjunto de los emeritenses. Para lograr los objetivos propuestos, la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado se centra en la reactivación de los activos de la ciudad que no están suficientemente aprovechados pero que pueden aportar el valor que Mérida necesita. A partir de las potencialidades en el ámbito del capital humano, patrimonial, natural y cultural, la meta es hacer que Mérida sea una ciudad turística de primer orden, una ciudad vivida y apreciada por los emeritenses y una ciudad integrada donde no haya barreras entre barrios o entre la ciudadanía.**"*

Al mismo tiempo, se pretende hacer del centro de la ciudad un **área de integración que sirva como punto de encuentro de todos los emeritenses**. Se trata de generar orgullo de pertenencia, vinculación y apoyo de la ciudadanía para hacer de la capital extremeña una ciudad avanzada, con servicios públicos de primer nivel y con capacidad para hacer que la ciudadanía se sienta orgullosa y contribuya a construir y proyectar la marca-ciudad de Mérida.

5.2.1. Árbol de objetivos

Para mejorar la coherencia y consistencia de nuestra estrategia en el plan de implementación se elabora una estrategia específica para el área delimitada de actuación.



La estrategia define de forma integrada y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo, para definir estos objetivos estratégicos se ha tenido en cuenta el análisis DAFO realizado previamente.

La Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible de Mérida se dirige a sentar las bases de un nuevo modelo de resurgimiento económico que, basado en su potencial, permita conseguir una ciudad con mayor calidad de vida, un mayor número de empleos y de mayor valor y más eficiente y cohesionada. Para ello Mérida debe poner en valor todos sus activos como potencial fuente de generación de recursos económicos para la ciudad y realizar actuaciones dentro de esta estrategia que permitan mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Se prevén cinco objetivos estratégicos que dan respuesta a la estrategia planteada para el área o zona de intervención que permiten cumplir con los **4 objetivos temáticos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible**, y pretenden, además, influir en el desarrollo futuro de Mérida.

- OEST 1. Regenerar el centro de la ciudad y mejorar la sostenibilidad del entorno urbano
- OEST 2. Utilización de activos y potencialidades como eje vertebrador
- OEST 3. Mejorar la interacción entre la ciudad y la ciudadanía.
- OEST 4. Dinamización económica de la ciudad e impulso del tejido empresarial y del emprendimiento.
- OEST 5. Revitalizar espacios urbanos para fomentar la integración y la activación social del área.

Una vez definidos los **5 principales objetivos estratégicos en los que se basará la estrategia del área de implementación** a llevar a cabo a continuación se elabora un **árbol de objetivos** con los objetivos estratégicos y operativos del área de implementación de la estrategia y la relación entre ellos y los Objetivos Temáticos y específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para asegurar una coherencia externa de la estrategia.

La Estrategia DUSI se desarrollará con el fin de alcanzar cinco **Objetivos Estratégicos OEST** que se centran en el área de intervención, pero buscan dar respuesta a los retos globales del conjunto de la ciudad de Mérida:

Dentro de cada uno de estos Objetivos Estratégicos se incluyen varios **Objetivos Operativos (OO)**, que expresan las metas concretas a alcanzar dentro de cada uno de estos ámbitos.

OEST 1. Regenerar el centro de la ciudad y mejorar la sostenibilidad del entorno urbano

El **área central de Mérida necesita ser renovada**, revitalizada y puesta al día, tanto desde el punto de vista físico y medioambiental como en lo relativo a su movilidad. La progresiva degradación de la zona hace que la ciudad en su conjunto se esté convirtiendo en una urbe menos competitiva, menos habitable y con más obstáculos a la hora de crecer y desarrollarse de manera sostenible.

OO 1.1. Regeneración urbana y renovación de espacios públicos:

Mérida necesita **renovar su centro urbano desde el punto de vista estético y funcional**. Es preciso acometer reformas tanto en los espacios públicos (calles, plazas, pavimento, mobiliario urbano, etc.) como en fachadas y edificios privados. El conjunto histórico-artístico de la ciudad necesita una puesta al día en sentido amplio con el fin de ofrecer un producto turístico de primer nivel, pero también con el fin de generar marca entre los meridenses y reforzar su vinculación con la ciudad.

OO 1.2. Impulso de la eficiencia energética y la gestión inteligente de la energía:



El objetivo es mejorar la eficiencia energética de los espacios y edificios públicos, así como del conjunto del área de intervención. Es preciso trabajar para reducir la contaminación acústica y atmosférica del conjunto de la ciudad, pero sobre todo del área central. Para lograrlo, se acometerán acciones en materia de alumbrado de calles, gestión de riegos o reducción de emisiones.

OO 1.3. Impulso de transporte eficiente y menos contaminante:

Es preciso hacer del centro urbano un espacio menos contaminado y el transporte juega un papel clave. Se trata de activar fórmulas para contar con un transporte público más eficiente desde el punto de vista medioambiental, así como un uso inteligente y sostenible del vehículo privado.

OEST 2. Utilización de activos y potencialidades como eje vertebrador

Mérida, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, cuenta con **recursos patrimoniales y naturales de primer nivel**, así como con **activos intangibles de índole cultural y tradicional** con gran potencial. Estos activos no están convenientemente articulados ni son suficientemente aprovechados por la falta de conexión física, virtual y conceptual.

El **objetivo es de unir los diferentes activos y puntos de interés de la ciudad con el fin de aportar coherencia como centro turístico**, facilitar su aprovechamiento, poder articular y lanzar una comunicación eficaz y generar un proyecto de ciudad integrador.

OO 2.1. Mejorar e impulsar el patrimonio histórico, cultural y natural de Mérida.

El objetivo es **poner en valor y potenciar el patrimonio de la ciudad**, tanto el tangible como el intangible. La meta es mejorar, proyectar y reforzar los activos de Mérida con el fin de impulsar su condición de referente turístico, pero también para "construir" una ciudad, avanzada, integradora y un espacio de calidad para vivir.

OO 2.2. Mejorar y establecer infraestructuras de acceso y comunicación entre los activos y puntos de interés de la ciudad.

Mérida es conocida por el conjunto de su patrimonio y, por ello, es clave unir y articular vínculos físicos o virtuales entre los distintos monumentos, puntos de interés y activos de la ciudad. Se trata de trazar **itinerarios y líneas que vinculen las diferentes áreas o temas de interés de Mérida**.

OO 2.3. Creación de nuevas infraestructuras turísticas.

Aportar nuevas infraestructuras, herramientas y recursos que permitan **reforzar la condición de Mérida como ciudad turística** y permitan que se convierta en un referente a nivel nacional e internacional.

OEST 3. Vincular Mérida a los emeritenses y proyectarla con fuerza hacia el exterior

Mérida necesita **reforzar la vinculación entre la ciudadanía y la ciudad con el fin de mejorar su marca** y su proyecto como capital avanzada y cohesionada. Se trata de involucrar a los emeritenses en la gestión y el desarrollo de su ciudad haciéndolos partícipes de un proyecto de ciudad que crece, que integra y que se construye con la colaboración de todos.

Al mismo tiempo, el objetivo es construir una marca-ciudad fuerte, sólida, atractiva y eficaz desde el punto de vista turístico, pero también asociada a los valores propios de la ciudad, como la cultura, la capacidad para evolucionar sin renunciar al patrimonio y las tradiciones populares o la articulación de una urbe moderna y avanzada.

OO 3.1. Construir una marca-ciudad de Mérida sólida, atractiva y con capacidad tanto para atraer a los de fuera como para vincular a los de dentro.



La meta es generar una marca, un concepto y un modelo de ciudad capaz de proyectar una nueva imagen de la ciudad. Se trata de mejorar y consolidar la reputación de la ciudad con el fin de hacerla más atractiva, pero también de generar un movimiento de adhesión y vinculación por parte de los emeritenses.

OO 3.2. Mejorar la participación ciudadana y fomentar la transparencia pública.

El objetivo es aumentar, **profundizar y dinamizar la participación de la ciudadanía en los asuntos que afectan a la ciudad**. Para ello, se pretende articular mecanismos y herramientas que permitan el acceso a los asuntos y decisiones públicas, pero también aquellos que generen espacios y procesos de colaboración entre la ciudadanía.

OO 3.3. Desarrollar los servicios públicos sostenibles y personalizables.

Desarrollar servicios públicos avanzados que, partiendo del concepto "Smart city", sirvan para implementar prestaciones más ágiles, más avanzadas tecnológicamente y más útiles para la ciudadanía y empresas. Se trata de utilizar las nuevas tecnologías de la información (TI) y otras herramientas avanzadas para mejorar los servicios, la eficiencia y la capacidad para que la ciudadanía se sienta más vinculada a la ciudad.

OEST 4. Dinamización económica de la ciudad e impulso del tejido empresarial y del emprendimiento.

El conjunto de la ciudad, especialmente el área central, necesita ser revitalizado desde el punto de vista económico y, por ende, social. Se trata de convertir el **centro de Mérida en un eje comercial, turístico y de servicios** de primer orden. El objetivo es **apoyar al tejido productivo competitivo** y que aporte valor, así como de apoyar el emprendimiento y la puesta en marcha de nuevas iniciativas que contribuyan a reforzar las líneas estratégicas de la ciudad.

OO 4.1. Desarrollar capacidades de gestión avanzada.

Mejorar las capacidades de la ciudadanía, ya sea vía formación, apoyo directo o puesta en marcha de iniciativas novedosas que contribuyan a mejorar el rendimiento profesional o sirvan para generar proyectos sostenibles que redunden en la mejora del tejido económico de Mérida.

OO 4.2. Creación de entornos colaborativos (Administración-empresa y empresa-empresa).

Establecimiento **de espacios de colaboración** que permitan el intercambio de ideas, información o proyectos y que sirvan para generar iniciativas empresariales innovadoras que contribuyan a un desarrollo económico sostenible desde una óptica social e inclusiva.

OO 4.3. Apoyar a pymes y proyectos empresariales con enfoque social que refuercen la estrategia de ciudad de Mérida.

El objetivo es **acompañar y prestar apoyo a pymes de Mérida** que refuercen los sectores clave en las líneas estratégicas definidas por la ciudad, que van desde el comercio al turismo, pasando por las industrias culturales, la integración social o los avances en materia de nuevas tecnologías.



OEST 5. Generar y revitalizar espacios urbanos para fomentar la integración y la activación social del área.

Mérida necesita un impulso económico que debe ser activado por un impulso social en términos de cohesión, reducción del desempleo y generación de tejido asociativo.

El objetivo es **generar y revitalizar espacios urbanos** que sirvan como punto de encuentro y catalizador de ideas que **contribuyan al avance social** del centro de Mérida y, por ende, del conjunto de la ciudad.

OO 5.1. Generar espacios para el asociacionismo y la revitalización de la vida ciudadana. Dinamización de colectivos y asociaciones de Mérida (especialmente del centro), así como planes específicos para mayores y jóvenes. Se trata de contar con **puntos de encuentro que mejoren la interacción entre la ciudadanía**, así como su **participación activa** por los asuntos de la ciudad y por su desarrollo integrado.

OO 5.2. Integrar áreas y colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión.

Puesta en marcha de actuaciones de carácter físico, económico o social que contribuyan a **integrar zonas de la ciudad desfavorecidas o mal conectadas** con el centro o a **población con dificultades específicas para encontrar empleo, integrarse o participar en las iniciativas ciudadanas.**

OO 5.3. Mejorar la formación y capacidades profesionales entre población con dificultades

El objetivo es aportar **conocimientos y habilidades a población con problemas** para encontrar empleo, tales como inmigrantes, jóvenes, mujeres, parados de larga duración o miembros de colectivos en riesgo de exclusión.

Se presentan una tabla con la contribución de los objetivos estratégicos y operativos a la problemática urbana identificada anteriormente, indicando los activos en los que se sustenta y su relación con los objetivos del POCS. Con cada uno de los objetivos indicados anteriormente queremos hacer frente a las debilidades y amenazas identificadas y aprovechar las fortalezas y oportunidades del análisis DAFO anterior.

Finalmente, se analiza la coherencia de la estrategia definida para el área de implementación.

Posteriormente, en el apartado "Plan de Implementación" se describen en detalle estas líneas de actuación y se analiza la contribución de las líneas a otros objetivos específicos del área de implementación.



Objetivos DUSI Mérida		Objetivos Programa Operativo Crecimiento Sostenible		Principal problemática a resolver	Activos / valores en los que se enmarca	Retos perseguidos	D/A/F/O
Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Objetivos temáticos	Objetivos específicos				
OEST 1. Regenerar el centro de la ciudad y mejorar la sostenibilidad del entorno urbano	OO 1.1. Regeneración urbana y renovación de espacios públicos	OT6	OE 6.3.4	Problema 1. Fragmentación urbanística Problema 4. Carencia en comunicaciones	A1. Patrimonio histórico-artístico	- Desarrollar un entorno de cooperación para una movilidad sostenible. - Crear espacios públicos abiertos y atractivos para todos.	D3 / D10 / F4 / A7 / A9 / O10
	OO 1.2. Impulso de la eficiencia energética y la gestión inteligente de la energía	OT4	OE 4.5.3				
	OO 1.3. Impulso de transporte eficiente y menos contaminante	OT4	OE 4.5.1				
OEST 2. Utilización de activos y potencialidades como eje vertebrador	OO 2.1. Mejorar e impulsar el patrimonio histórico, cultural y natural de Mérida	OT6	O.E.6.3.4	Problema 1. Fragmentación urbanística Problema 4. Carencia en comunicaciones	A1. Patrimonio histórico-artístico A4. Patrimonio natural A5. Patrimonio cultural	- Fomentar el buen uso de los recursos naturales y evitar su abuso. - Crear espacios públicos abiertos y atractivos para todos.	D12/ D13 / D14 / F3 / F4 / F7 / F8/ F9 /A6 /O2 /O7 /O11
	OO 2.2. Mejorar y establecer infraestructuras de acceso y comunicación entre los activos y puntos de interés de la ciudad	OT4	O.E.4.5.1				
	OO 2.3. Creación de nuevas infraestructuras turísticas	OT6	O.E.6.3.4				
OEST 3. Mejorar la interacción entre la ciudad y los ciudadanos	OO 3.1. Construir una marca-ciudad de Mérida sólida, atractiva y con capacidad tanto para atraer a los de fuera como vincular a los de dentro	OT9	OE 9.8.2	Problema 1. Fragmentación urbanística Problema 2. Falta fijación población Problema 4. Carencia en comunicaciones	A2. Centro admin como capital CCAA A3. Situación geográfica e infraestructuras empresariales	- Utilizar la tecnología para fomentar la innovación y la inteligencia colectiva. - Crear una economía fuerte e integradora desarrollando un tejido local sostenible e innovador	D7 /D8 /D9 /D12 /F1 / F2 /F3 / F8 / F10/ A1 /A2 / A10 / O1 /O6 /O8
	OO 3.2. Mejorar la participación ciudadana y fomentar la transparencia pública	OT2	OE 2.3.3				
	OO 3.3. Desarrollar los servicios públicos sostenibles y personalizables	OT2	OE 2.3.3				
OEST 4. Dinamización económica de la ciudad e impulso del tejido empresarial y del emprendimiento	OO 4.1. Desarrollar capacidades de gestión avanzada	OT9	OE 9.8.2	Problema 2. Falta fijación población Problema 3. Barrios con marginalidad Problema 5. Desempleo Problema 6. Declive industrial y empresarial	A2. Centro admin como capital CCAA A3. Situación geográfica e infraestructuras empresariales	- Crear una economía fuerte e integradora desarrollando un tejido local sostenible e innovador - Estimular la creación de empleo, el espíritu emprendedor y la creación de capital de talento local diverso - Adaptar la vida social y económica de la ciudad a una población envejecida	D1 / D4 /D5 / D9 / D11 / F5 /F6 / A4 / A5 / O3 /O4 / O5 / O9
	OO 4.2. Creación de entornos colaborativos (Administración-empresa y empresa-empresa)	OT9	OE 9.8.2				
	OO 4.3. Apoyar a pymes y proyectos empresariales con enfoque social que refuercen la estrategia de la ciudad	OT9	OE 9.8.2				
OEST 5. Revitalizar espacios urbanos para la activación social del área	OO 5.1 Generar espacios para el asociacionismo y la revitalización de la vida ciudadana	OT9	OE 9.8.2	Problema 2. Falta fijación población Problema 3. Barrios con marginalidad Problema 5. Desempleo Problema 6. Declive industrial y empresarial	A1. Patrimonio histórico-artístico A4. Patrimonio natural A5. Patrimonio cultural	- Adaptar la vida social y económica de la ciudad a una población envejecida - Crear espacios públicos abiertos y atractivos para todos - Integración social y articulación de una ciudad más equilibrada - Crecimiento poblacional atrayendo a jóvenes y creando espacios para niños	D1 /D2 / D8 / D9 / A3 / A8
	OO 5.2 Integrar áreas y colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión	OT9	OE 9.8.2				
	OO 5.3. Mejorar la formación y capacidades profesionales entre población con dificultades	OT9	OE 9.8.2				



La coherencia con los retos de la ciudad

La Estrategia DUSI de Mérida está **plenamente alineada con los retos y la estrategia global de la ciudad**. Al mismo tiempo, se trata de una planificación que encaja perfectamente con las estrategias y los objetivos del conjunto de la provincia de Badajoz y de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Desde su propia definición, se ha tenido en cuenta la coherencia entre las estrategias ya en marcha y la Estrategia DUSI con el fin de trabajar en la misma dirección, evitar disonancias y generar sinergias.

Retos del conjunto de **la ciudad de Mérida**:

- **El reto de convertir Mérida en una ciudad competitiva:** incorpora los aspectos económicos y relativos a desarrollo en términos de crecimiento empresarial, negocios, industria y servicios.
- **El reto de convertir Mérida en una ciudad inteligente:** incorpora todo lo relacionado con los aspectos físicos y medioambientales, así como la capacidad para mantener su patrimonio natural en el marco de una ciudad inteligente y capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la movilidad, la eficiencia energética, la conservación del patrimonio monumental o los espacios públicos.
- **El reto de convertir Mérida en una ciudad integradora:** incluye los retos de índole social y demográfica. La ciudad tiene que abordar sus problemas de fragmentación social y creciente polarización, así como ser capaz de atraer población joven que fije su residencia. Además, tiene que avanzar en materia de integración de colectivos vulnerables o con necesidades específicas (mayores, jóvenes, mujeres, desempleados, etc.).

Retos de la ciudad de Mérida	OEST 1	OEST 2	OEST 3	OEST 4	OEST 5
Convertir Mérida en una ciudad competitiva	X	X	X	X	
Convertir Mérida en una ciudad inteligente	X	X	X		
Convertir Mérida en una ciudad integradora		X	X	X	X

La solidez de la estrategia. Jerarquización de objetivos.

En cuanto a la coherencia interna, se indica a continuación el carácter de cada uno de los Objetivos Estratégicos.

Objetivo	Nombre	Estratégico	Sensible	Influyente	Independiente
OEST 1	Regenerar el centro de la ciudad y mejorar la sostenibilidad del entorno urbano			X	
OEST 2	Utilización de activos y potencialidades como eje vertebrador	X			
OEST 3	Mejorar la interacción entre la ciudad y los ciudadanos		X		
OEST 4	Dinamización económica de la ciudad e impulso del tejido empresarial y del emprendimiento	X			
OEST 5	Revitalizar espacios urbanos para la activación social del área				X

El análisis de jerarquización y coherencia de los objetivos indica que los OEST 2 y OEST 4 son estratégicos para el conjunto de la planificación puesto que influyen en el resto de los objetivos y en el conjunto de la planificación.

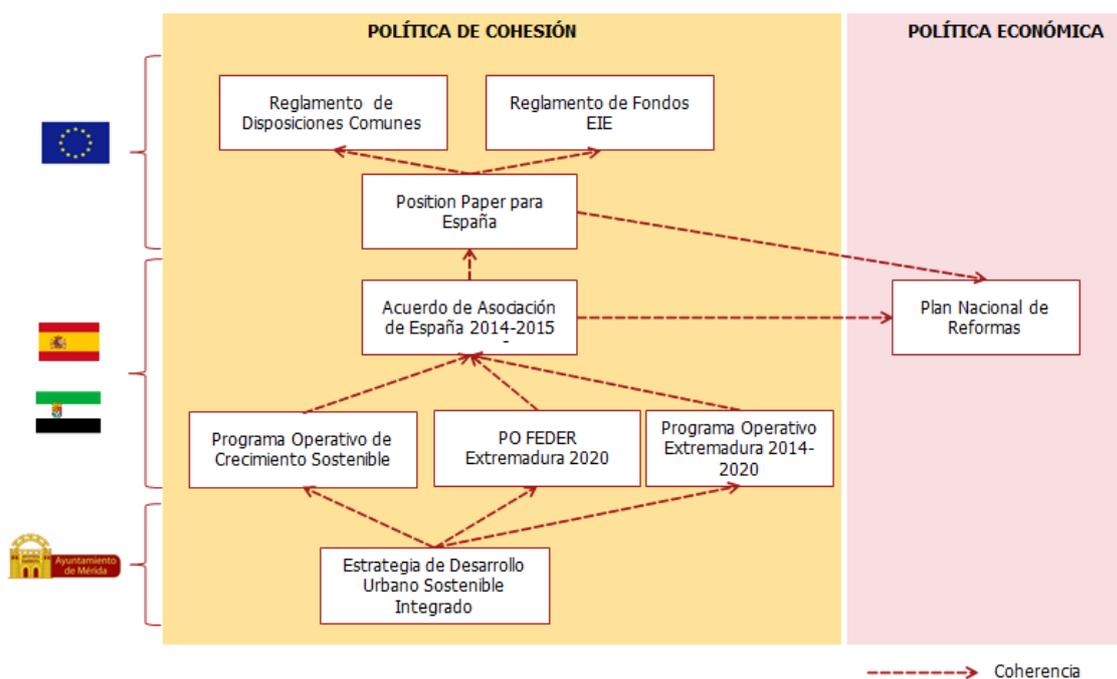
Por su parte, el OEST 3 es un objetivo sensible en tanto en cuanto afecta de manera determinante a toda la planificación. El hecho de establecer vínculos y herramientas para la interacción es clave para el funcionamiento del conjunto de la Estrategia DUSI de Mérida.

El OEST 1 es un objetivo influyente puesto que afecta a la Estrategia en gran medida, pero no resulta claramente troncal como el resto, mientras que el OEST 5 es relevante, pero se puede considerar un objetivo de carácter independiente.

5.2.2. Coherencia externa con la Estrategia Europea 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos

La Estrategia DUSI de Mérida ha sido **definida y elaborada teniendo en cuenta las líneas estratégicas y los parámetros definidos tanto por la Comisión Europea como por el Estado Español y la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Se trata de una Estrategia coherente cuyas líneas y actuaciones están alineadas con el resto de planes que afectan a la ciudad y al área funcional en donde se implementarán las líneas de actuación.



Cabe destacar que los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Mérida han sido formulados y definidos siguiendo una línea de coherencia con los programas tanto autonómicos como nacionales y comunitarios.

La Estrategia DUSI **responde a los Objetivos Temáticos del Eje Urbano del POCS FEDER 2014-2020.** En línea con las acciones realizadas en los últimos años y los esfuerzos por revitalizar la ciudad, la Estrategia DUSI de Mérida está enfocada a convertir a Mérida en un referente turístico de primer nivel de un modo sostenible. La presente estrategia está alineada con los **4 objetivos temáticos** ya que se favorece la movilidad urbana sostenible reduciendo la fragmentación



urbanística existente, se pone en valor el patrimonio de Mérida, se fomenta el desarrollo económico a través de la creación de empleos y recursos aprovechando sus activos y se favorece la inclusión social uniendo las zonas que presentan un mayor riesgo de exclusión social.

En todo caso, todos los **4 objetivos temáticos están cubiertos** por al menos un objetivo operativo de la Estrategia DUSI de Mérida. A su vez, estos objetivos generales se relacionan con, al menos, un objetivo específico del POCS.

- El **OT 2**, relacionado con las TIC, queda cubierto por los objetivos del OO 3.2. que busca mejorar la participación ciudadana y fomentar la transparencia pública y el OO 3.3. que busca desarrollar los servicios públicos sostenibles y personalizables.
- El **OT 4**, relativo a una economía baja en carbono, queda directamente cubierto por el OO 1.2 que pretende impulsar la eficiencia energética y el OO 1.3 que se centra en el impulso del transporte más eficiente. Hay otro objetivo operativo que se prevé que contribuya, el 2.2. cuyo objetivo es mejorar las infraestructuras y accesos entre los puntos de interés de la ciudad.
- El **OT 6** estará apoyado tanto en los aspectos relacionados con el medioambiente como en los de protección del patrimonio de la ciudad. El objetivo operativo 1.1. que se centra en la regeneración urbana y la renovación de espacios públicos, el 2.1 que busca mejorar e impulsar el patrimonio de Mérida y el 2.3 cuyo objetivo es crear nuevas infraestructuras turísticas contribuyen a este objetivo.
- El **OT 9** se promueve mediante el objetivo estratégico 4 y 5 fundamentalmente ya que los mismos buscan la dinamización económica de la ciudad, el impulso del tejido empresarial y la revitalización de espacios urbanos para la activación social del área.

En resumen, la relación entre la **Estrategia DUSI de Mérida y los Objetivos Específicos del POCS** se presenta a continuación. También se relacionan con las líneas de actuación que se detallan en el apartado 5.2.4.



Árbol de objetivos: Líneas de actuación por objetivo temático y específico

A continuación, se relacionan los objetivos temáticos del POCS, con los objetivos específicos, se relacionan con las líneas de actuación planteadas en la estrategia y se relacionan con los objetivos estratégicos y operativos descritos anteriormente.

<i>Objetivos Programa Operativo Crecimiento Sostenible</i>			<i>Líneas de Actuación</i>	<i>Objetivos Estratégicos Mérida</i>	<i>Objetivos Operativos Mérida</i>
<i>Objetivo Temático</i>	<i>Objetivo Específico</i>	<i>Peso</i>			
OT 2	OE 2.3.3.	18,61%	Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto	OEST 2 OEST 3	OO 2.1 / OO 2.3 OO 3.1 / OO 3.2 / OO 3.3
OT 4	OE 4.5.1.	27,22%	Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador	OEST 1 OEST 2	OO 1.3 OO 2.2
	OE 4.5.3.		Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida	OEST 1 OEST 3	OO 1.2 OO 3.3
OT 6	OE 6.3.4.	28,67%	Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida; y articulación de un Centro Dinamizador del Turismo.	OEST 2	OO 2.1 / OO 2.2 / OO 2.3
	OE 6.5.2.		Renegación urbana e impulso de activos naturales y del turismo medioambiental de Mérida y alrededores.	OEST 2 OEST 5	OO 2.1 / OO 2.2 OO 5.1 / OO 5.2
OT 9	OE 9.8.2.	25,50%	Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras	OEST 2 OEST 4 OEST 5	OO 2.1 OO 4.1 / OO 4.2 / OO 4.3 OO 5.1 / OO 5.2 / OO 5.3



A continuación, se realiza el análisis de coherencia externa de nuestra Estrategia DUSI con los documentos autonómicos. Para ello nos basaremos en las sinergias y complementariedades identificadas entre nuestros objetivos específicos y los objetivos de los PO de FEDER y FSE de Extremadura.

Así, podremos observar la alineación, complementariedad y sinergias que presenta nuestra Estrategia con las directrices marcadas desde la Comisión Europea y desde la Comunidad Autónoma de Extremadura para el periodo de programación 14-20. Según el grado de alineación que presenten, utilizaremos la siguiente escala:

Neutro — Fuerte ✓✓✓

PROGRAMA OPERATIVO FEDER Y FSE DE EXTREMADURA		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE MÉRIDA	Alineación
PO	Prioridad de inversión	Objetivo operativo	
FEDER	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.		-
	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior		-
	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital		-
	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC	OO 3.2. Mejorar la participación ciudadana y fomentar la transparencia pública	✓✓✓
	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OO 3.3. Desarrollar los servicios públicos sostenibles y personalizables	✓✓✓
	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios		-
	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación		-
	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas		-
	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas	OO 1.2. Impulso de la eficiencia energética y la gestión inteligente de la energía OO 1.3. Impulso de transporte eficiente y menos contaminante OO 2.2. Mejorar y establecer infraestructuras de acceso y comunicación entre los activos y puntos de interés de la ciudad	✓✓✓
	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión		-
	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión		-
	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OO 2.1. Mejorar e impulsar el patrimonio histórico, cultural y natural de Mérida	✓✓✓
	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas		-
	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales, reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	OO 1.1. Regeneración urbana y renovación de espacios públicos OO 2.3. Creación de nuevas infraestructuras turísticas	✓✓✓
	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales		-
9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales	OO 3.1. Construir una marca-ciudad de Mérida sólida, atractiva y con capacidad tanto para atraer a los de fuera como vincular a los de dentro OO 4.2. Creación de entornos colaborativos (Administración-empresa y empresa-empresa) OO 5.1. Generar espacios para el asociacionismo y la revitalización de la vida ciudadana OO 5.2. Integrar áreas y colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión	✓✓✓	
10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.		-	

PROGRAMA OPERATIVO FEDER Y FSE DE EXTREMADURA		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE MÉRIDA	Alineación
PO	Prioridad de inversión	Objetivo operativo	
FSE	8i - acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas inactivas 8iii - trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas 8v - Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores 9i - Inclusión activa 9iii - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades 9iv - Mejora del acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad general 9v - Fomento del emprendimiento social y la integración profesional en las empresas sociales 10i - Disminución y prevención del abandono escolar prematuro 10ii - Mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza terciaria y equivalente 10iii - Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad 10iv - Mejora de la adecuación al mercado laboral de los sistemas de educación y formación	OO 4.1. Desarrollar capacidades de gestión avanzada OO 4.3. Apoyar a pymes y proyectos empresariales con enfoque social que refuercen la estrategia de la ciudad OO 5.3. Mejorar la formación y capacidades profesionales entre población con dificultades	✓✓✓

Como se puede ver los objetivos operativos de la estrategia DUSI de Mérida tiene una alineación fuerte con varias de las prioridades de inversión del Programa Operativo FEDER y FSE de Extremadura.

Asimismo, la Estrategia DUSI de Mérida también es **coherente y está perfectamente alineada con planes y documentos estratégicos de Extremadura**, como la Estrategia de Investigación e Innovación para la especialización inteligente de Extremadura – **Estrategia RIS 3** Extremadura.

La Estrategia RIS 3 Extremadura es una agenda integrada para la transformación económica de la región a fin de garantizar un uso más eficaz de los fondos públicos, estimular la inversión privada y ayudar a concentrar los recursos en un número limitado de sectores clave.





Estos objetivos y prioridades encajan perfectamente con los Objetivos Estratégicos de la Estrategia DUSI Mérida, que igualmente parte de los activos propios de la capital extremeña para abordar los problemas urbanos desde una óptica integrada e inteligente.

Coherencia con la estrategia y acciones desarrollo urbano sostenible integrado de la Diputación de Badajoz para el área urbana de Mérida



La estrategia DUSI de la ciudad de Mérida encaja y es **coherente con el planteamiento estratégico y las acciones de desarrollo urbano previstas por la Diputación de Badajoz** para los municipios de la Comarca de Mérida. Aunque se trata de actuaciones independientes, se trata de **proyectos complementarios** que van en la misma línea y que lejos de solaparse, suponen una suma de esfuerzos y un claro ejercicio de generación de sinergias.

En el marco de su estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado para la Comarca de Mérida la Diputación de Badajoz ha planificado varias líneas de actuación que ha identificado como necesarias. A continuación, se detallan **las actuaciones directamente relacionadas con la Estrategia DUSI de Mérida pero que se desarrollarán por la Diputación provincial en el marco de su propia estrategia para la comarca**. Con el fin de no duplicar esfuerzos y conseguir un resultado satisfactorio para el conjunto de la comarca, el Ayuntamiento de Mérida y la Diputación de Badajoz trabajarán y se coordinarán para compartir información sobre los proyectos, generar sinergias y buscar soluciones integradas que beneficien al conjunto de la ciudadanía y de las instituciones.

Actuaciones previstas por la Diputación de Badajoz para la Comarca de Mérida

Actuaciones propuestas para el área de desarrollo sostenible

- Acciones de **mejora de la eficiencia energética** en servicios, instalaciones y edificios municipales
- Optimización de espacios públicos y zonas verdes urbanas para la **reducción del consumo de recursos naturales**.
- **Mejora y rehabilitación de espacios urbanos degradados** para la creación de infraestructuras públicas ambientales.
- **Mejora de la evaluación y control de la calidad ambiental** urbana.
- **Mejora de los servicios de educación y sensibilización ambiental** a través de las tics e infraestructuras.

Actuaciones propuestas para Promedio (consorcio de municipios y mancomunidades orientado a la gestión integral de los servicios medioambientales de carácter local)

- Actuaciones **de eficiencia energética en sistemas de depuración** de aguas residuales urbanas.
- **Control y optimización de procesos de depuración** de aguas residuales urbanas para reducción de consumo de recursos.
- **Reducción y control de la contaminación del ciclo integral del agua**.
- Actuaciones para la **mejora del rendimiento hidráulico** de las redes de abastecimiento.
- Aplicación de las nuevas tecnologías y las TICs para la **optimización de infraestructuras y sistemas de gestión del ciclo integral del agua**.
- **Mejora de la economía baja en carbono a través de la valorización de los residuos domésticos**.
- Mejora de la economía baja en carbono a través de la **mejora de las infraestructuras de gestión de residuos**.
- **Educación y sensibilización ambiental** para la mejora de los servicios ambientales locales.
- Aplicación de las **TICs a la comunicación ambiental**.
- Economía baja en carbono.



5.3. Plan de implementación de la estrategia

A continuación, se presenta el Plan de Implementación de la Estrategia **DUSI Mérida Central**. Este plan, presenta un total de **15 líneas de actuación**, distribuidas en función de los **4 Objetivos Temáticos** recogidos para la presente convocatoria.

Por su carácter **integrador y equilibrado**, la presente memoria recoge actuaciones dentro de los diferentes objetivos temáticos de manera equilibrada, pero sobre todo, respondiendo a la estrategia anteriormente detallada para la zona de actuación. De esta manera, se presentan actuaciones que están relacionadas con la introducción de las nuevas tecnologías en los servicios públicos, también, se detallan actuaciones que contribuyen a la mitigación de las emisiones de CO2. Asimismo, se han elaborado actuaciones que contribuyen a la protección del patrimonio, tanto cultural como natural y, por último, se describen cuatro actuaciones en concreto, que contribuyen a la regeneración física, económica y social de Mérida.

Tanto la elección de las Líneas de Actuación como la distribución de presupuestos y su interrelación garantizan que se trata de una **estrategia integrada en donde se cubren los cuatro Objetivos Temáticos del Eje de Desarrollo Urbano de manera equilibrada y con el peso necesario para cubrir las necesidades específicas de la ciudad de Mérida.**

Contribución a la estrategia

A continuación, se muestra la contribución de las distintas líneas de actuación definidas a los distintos ejes urbanos que conforman nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano. Una actuación puede contribuir en varios ejes por lo que se ha clasificado su adecuación a cada eje siendo:

Prioridades de Inversión	Línea de Actuación	OT	Ejes de actuación urbana						
			Economía local y sectores estratégicos	Movilidad y continuidad urbana	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Gestión inteligente de la energía	Empleo	Administración local y gobernanza
PI 2c	<i>Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto</i>	OT2	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓✓
PI 4e	<i>Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador</i>	OT4	✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓✓	✓	✓	✓
PI 4e	<i>Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida</i>	OT4	-	-	✓	✓✓	✓✓✓	✓	✓
PI 6c	<i>Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida; y articulación de un Centro Dinamizador del Turismo.</i>	OT6	✓✓✓	✓	✓✓	✓	-	✓✓	✓✓
PI 6c / PI 6e	<i>Renegación urbana e impulso de activos naturales y del turismo medioambiental de Mérida y alrededores.</i>	OT6	✓✓✓	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	-	✓✓✓	-
PI 9b	<i>Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras</i>	OT9	✓✓✓	-	✓✓✓	✓	-	✓✓✓	-

✓✓✓: adecuación fuerte / ✓✓: adecuación moderada / ✓: adecuación débil / -: adecuación neutra.



5.3.1. Cronograma de las actuaciones

A continuación, se muestra el cronograma completo de las Líneas de Actuación divididas por Objetivo Temático. El calendario va desde 2017 a 2020. Dicha **planificación es coherente con los objetivos planteados anteriormente en la estrategia y tiene en cuenta los resultados a obtener con la misma.**

¿Por dónde empezar y por qué?

Las acciones fundamentales que se priorizarán dentro de la presente estrategia son las siguientes:

- **LA1:** es fundamental para el Ayuntamiento de Mérida priorizar las actuaciones relativas a la **Administración Electrónica** ya que el ayuntamiento necesita avanzar en este campo para mejorar el servicio a la ciudadanía y cumplir con la normativa relativa a la modernización administrativa principalmente la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015. Esta actuación tendría un gran impacto en la ciudadanía y contribuiría al OT 2 mejorando el uso y la calidad de las TIC.
- **LA1:** las acciones relativas a **Smart Turismo** constituyen la columna vertebral del modelo de transformación de la ciudad que permitirán impulsar el turismo y permitirán obtener resultados visibles a corto plazo.
- **LA1:** es fundamental la participación de la ciudadanía en la presente estrategia por tanto es prioritario poner en marcha un modelo activo de **participación ciudadana** que facilite el proceso desde el inicio.
- **L6:** dada la situación de elevado desempleo existente en la ciudad es básico medidas que permitan lanzar **iniciativas empresariales** desde el inicio de la implantación de la estrategia.

Otro de los aspectos clave para la correcta implantación de la estrategia es la realización de acciones de gestión y seguimiento de las iniciativas, por ello desde el inicio se llevarán a cabo tanto acciones de gestión como acciones que faciliten la verificación y control de las acciones realizadas.

Estrategia DUSI Mérida Central		Ejecución de la Estrategia DUSI Mérida																											
OT / LA	Descripción Línea de Actuación	2018				2019				2020				2021				2022				2023							
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				
OT2																													
LA1	Mérida Smart City; impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto																												
OT4																													
LA2	Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador																												
LA3	Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida																												
OT6																													
LA4	Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida; y articulación de un Centro Dinamizador del Turismo.																												
LA5	Renegación urbana e impulso de activos naturales y del turismo medioambiental de Mérida y alrededores.																												
OT9																													
LA6	Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras																												
OT99																													
LA7	Gestión y Comunicación																												

A continuación, se incluye el detalle de las líneas de actuación incluyendo las actividades dentro de cada una, la planificación temporal de las mismas, las sinergias con otras líneas de actuación, la justificación de la actuación, los responsables de su ejecución y el riesgo que puede conllevar.



5.3.2. Presupuesto indicativo

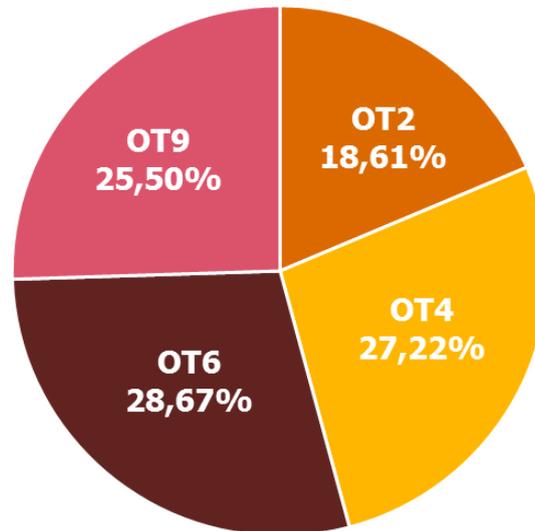
A continuación, se muestra el presupuesto en que se incluyen cada una de las **15 líneas de actuación previstas** en donde se muestra la senda financiera anualizada acorde al cronograma presentado. También se muestran los porcentajes de cada uno de los Objetivos Temáticos y la parte asignada a Gastos de Gestión, indicados por Objetivo Específicos, tal y como indica la convocatoria. Además, se incluye el detalle del origen de la financiación de forma global y por anualidades.

La estrategia incluye un presupuesto coherente con la estrategia por la línea de actuación y el origen de financiación. En este apartado se incluye el presupuesto global y se detalla en cada una de las fichas de las líneas de actuación.

La estrategia desarrolla en el área de implementación un plan de implementación justificado y detallado que incluye líneas de actuación en los 4 Objetivos Temáticos e indica el OE en el que se enmarca.

Se incluyen también 7 actuaciones no DUSI que se detallan en el apartado 5.3.4 incluyendo su contribución a los objetivos temáticos

Distribución % objetivos temáticos





Presupuesto DUSI Mérida

OT / LA	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OT2		2.233.333,33 €	18,61%				1.080.000,00 €	933.333,33 €	220.000,00 €		
	OE 2.3.3	2.233.333,33 €	18,61%				1.080.000,00 €	933.333,33 €	220.000,00 €		
LA1	Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto	2.233.333,33 €		2019	2021		1.080.000,00 €	933.333,33 €	220.000,00 €		
OT4		3.266.666,67 €	27,22%				1.337.661,67 €	505.934,07 €	507.479,88 €	581.693,69 €	333.897,36 €
	OE 4.5.1	1.733.333,34 €	14,44%				773.181,43 €	230.492,27 €	215.126,12 €	245.858,42 €	268.675,10 €
LA2	Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador	1.733.333,34 €		2019	2023		773.181,43 €	230.492,27 €	215.126,12 €	245.858,42 €	268.675,10 €
	OE 4.5.3	1.533.333,33 €	12,78%				564.480,24 €	275.441,80 €	292.353,76 €	335.835,27 €	65.222,26 €
LA3	Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida	1.533.333,33 €		2019	2023		564.480,24 €	275.441,80 €	292.353,76 €	335.835,27 €	65.222,26 €
OT6		3.440.000,00 €	28,67%				856.235,49 €	970.463,69 €	478.999,44 €	551.847,86 €	582.453,52 €
	OE 6.3.4	2.023.333,33 €	16,86%				856.235,49 €	325.823,52 €	302.039,40 €	349.607,82 €	189.627,10 €
LA4	Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida; y articulación de un Centro Dinamizador del Turismo.	2.023.333,33 €		2019	2023		856.235,49 €	325.823,52 €	302.039,40 €	349.607,82 €	189.627,10 €
	OE 6.5.2	1.416.666,67 €	11,81%					644.640,17 €	176.960,04 €	202.240,04 €	392.826,42 €
LA5	Renegación urbana e impulso de activos naturales y del turismo medioambiental de Mérida y alrededores.	1.416.666,67 €		2020	2023			644.640,17 €	176.960,04 €	202.240,04 €	392.826,42 €
OT9		3.060.000,00 €	25,50%			520.557,52 €	452.220,54 €	911.099,18 €	374.096,53 €	357.745,45 €	444.280,78 €
	OE 9.3.2	3.060.000,00 €	25,50%			520.557,52 €	452.220,54 €	911.099,18 €	374.096,53 €	357.745,45 €	444.280,78 €
LA6	Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras	3.060.000,00 €		2018	2021	520.557,52 €	452.220,54 €	911.099,18 €	374.096,53 €	357.745,45 €	444.280,78 €
99.99.1.1	GASTOS DE GESTIÓN	470.000,00 €				6.957,50 €	149.709,16 €	78.333,33 €	78.333,33 €	78.333,34 €	78.333,34 €
99.99.2.1	COMUNICACIÓN	30.000,00 €	4%			1.573,00 €	8.427,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
		12.000.000,00 €				520.557,52 €	3.726.117,70 €	3.320.830,27 €	1.580.575,85 €	1.491.287,00 €	1.360.631,66 €
		12.500.000,00 €				529.088,02 €	3.884.253,86 €	3.404.163,60 €	1.663.909,18 €	1.574.620,34 €	1.443.965,00 €
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI											

Organismos Financiadores							
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas	10.000.000 €			423.270,42 €	3.107.403,09 €	2.723.330,88 €	1.331.127,34 €
Ayuntamiento de Mérida	2.500.000 €			105.817,60 €	776.850,77 €	680.832,72 €	332.781,84 €
							1.259.696,27 €
							288.793,00 €



5.3.3. Resultados esperados e indicadores

La Estrategia DUSI de Mérida se configura como un **elemento de planificación estratégica cuyo objetivo es servir como palanca para impulsar el desarrollo urbano del conjunto de la localidad desde una óptica integrada**. Para lograrlo se ha definido una estrategia que define las prioridades, jerarquiza los retos a abordar y fija los objetivos a conseguir.

En este contexto y teniendo en cuenta que la Estrategia DUSI encaja en un marco estratégico de mayor calado que ha de marcar el futuro de la ciudad, se han identificado los resultados esperados con la puesta en marcha de las líneas de actuación previstas. A continuación se indican los resultados esperados a partir de la definición y desarrollo de las actuaciones a implementar.

1. Resultado 1 (RE1). Un entorno urbano recuperado e integrador.

La ciudad de Mérida tiene que **regenerarse, en especial la almendra central, y convertirse en un entorno mejor conservado desde el punto de vista físico-medioambiental**, con capacidad para integrar a todos la ciudadanía y con los elementos necesarios para impulsar el desarrollo económico del conjunto de la localidad y de su área de influencia.

2. Resultado 2 (RE2). Una ciudad en un referente turístico de primer orden con el fin de aprovechar el impulso económico del turismo para solucionar los problemas urbanos de Mérida.

Se trata de mejorar en términos de conservación, promoción, formación, oferta y prestaciones para lograr **reforzar la condición de la ciudad como punto turístico relevante** para un público objetivo amplio y de ámbito nacional e internacional. A partir de la regeneración y puesta en valor del centro y de su patrimonio, se espera contar con una ciudad más atractiva para visitantes y turistas, pero también más apreciada y cercana a los meritenses.

3. Resultado 3 (RE3). La ciudad de Mérida incorporada a los estándares de las smart cities.

Se pretende cambiar el modelo de ciudad actual para **migrar hacia una verdadera ciudad inteligente**. Para ello actuará en el ámbito de los servicios públicos, de la Administración electrónica y de la adaptación del tejido empresarial a un modelo inteligente que permita aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías de la información en este ámbito. A partir de recursos y espacios situados en el centro, se espera extender las prestaciones y servicios de una smart city al conjunto de la ciudad.

4. Resultado 4 (RE4). Una ciudad que integra y elimina barreras sociales entre la ciudadanía de la ciudad de Mérida, con independencia del barrio en el que vivan.

Para ello, se establecerán **canales de comunicación y conexión entre diferentes partes de la ciudad, se apoyará a los colectivos más desfavorecidos** y se articularán mecanismos de apoyo a colectivos vulnerables desde la óptica de cohesión y el desarrollo de iniciativa que contribuyan a generar empleo.

5. Resultado 5 (RE5). Una ciudad sostenible desde el punto de vista medioambiental pero sólida, desarrollada y con recursos suficientes.

Se trata de **avanzar desde el punto de vista físico-medioambiental**, pero para ello es necesario contar con los recursos necesarios para mantener los estándares que permitan mejorar en términos de contaminación, habitabilidad, calidad de vida y generación de espacios públicos de encuentro a escala humana.

Indicadores de resultado

Estos resultados se traducen en **contribuciones a los indicadores de resultado del POCS que se detallan a continuación clasificados por Objetivo Temático**. Además, se indica la relación con los Resultados Esperados.

La estrategia incluye indicadores de resultado para cada uno de los 4 Objetivos temáticos con valores 2019 y 2022.



Resultado Esperado	OT	OE	Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Valor previsto (2022)	Fuente
RE3, RE2	OT2	OE 2.3.3	R023N	Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	%	0	33,33 %	En la actualidad, Mérida no tiene implementados verdaderos trámites electrónicos para procedimientos a través de su web municipal. Para la estimación futura se han considerado un total de 80 procedimientos que es el número medio que suelen tener los ayuntamientos de un tamaño similar al de Mérida. Se realizará un inventario de los procedimientos existentes en el ayuntamiento.
			R025B	Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	0	1	En la actualidad Mérida no está en la RECI y no está catalogada con los estándares de Smart City.
RE1, RE3	OT4	OE.4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Número de viajes /año	1.384.337	1.000.000	Datos de la empresa concesionario Transporte Urbano de Mérida
		OE 4.5.3	R045D	Consumo de energía final en el sector de la edificación, infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionada	Ktep /año	6.096 (valor año 2012)	5.022	Se estima una reducción del 10% pero depende de auditoría y análisis más profundo
RE2, RE1, RE5	OT6	OE 6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado	Número visitantes /año	566.600	722.200	Datos del ayuntamiento de Mérida basado en visitantes a la ciudad.
		OE 6.5.4	R065N	Número de días al año en el que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Número de días /año	0	0	No se registra ninguna superación pero pendiente de auditoría de medio ambiente más detallada
			R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Ha.	N.A.	10	Primera estimación del objetivo pendiente de análisis de espacios a rehabilitar
RE4, RE5	OT9	OE 9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionado	%	75%	80,33%	En la actualidad se estima que el 75% de la población está cubierta, pero se pretende profundizar en prestaciones y número de beneficiarios. Para este cálculo se han considerado las intervenciones realizadas por los servicios sociales y el número de personas en riesgos de exclusión social como discapacitados, parados mayores de 45 años o personas mayores de 65 años

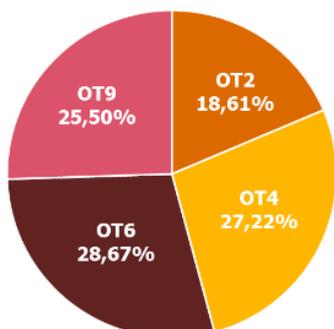
5.3.4. Presentación de las actuaciones

En el presente apartado se desarrollan las **15 líneas de actuación** que estructurarán el Plan de Implementación para la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado de Mérida.

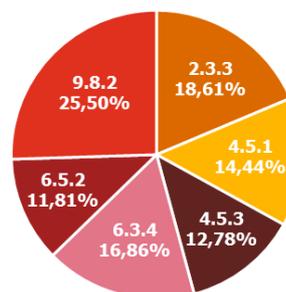
Las líneas de actuación aquí detalladas materializan la implementación de la estrategia elaborada para la transformación integral del área seleccionada de Mérida. De esta manera y defendiendo una estrategia integrada, se han abordado **los cuatro objetivos temáticos del POCS** de la siguiente manera:

Objetivos temáticos	Presupuesto total	Ayuda FEDER	Porcentaje
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	2.233.333 €	1.786.667 €	18,61%
OT4. Favorecer la transición a una economía baja de carbono	3.266.667 €	2.613.333 €	27,22%
OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	3.440.000 €	2.752.000 €	28,67%
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	3.060.000 €	2.448.000 €	25,50%
OT99. Gestión	500.000 €	400.000 €	4,00%
TOTAL	12.500.000 €	10.000.000 €	

Distribución % objetivos temáticos



Distribución porcentaje objetivos estratégicos



Los pesos contemplados en anterior tabla **representan el peso de cada una de las líneas por objetivo temático, encontrándose todas dentro de las horquillas recomendadas para la presente convocatoria**. Este hecho se justifica ya que, a la hora de ejercer un efecto transformador en la ciudad de Mérida, y por contar con problemáticas de diversa índole en su interior, tanto la estrategia como su plan de implementación necesitan de un equilibrio entre las diferentes tipologías de líneas de actuación y, por tanto, los cuatro objetivos temáticos.

Respecto a los criterios de selección de las operaciones de las diferentes líneas de actuación, éstas respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, y cumplir con la legislación de la Unión y nacional.

También, las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones.

A continuación, se detallan las **15 líneas de actuación DUSI** según el objetivo temático y específico al que hacen relación se incluyen también 7 actuaciones no DUSI y se vinculan con el objetivo temático correspondiente.



Objetivos temáticos	Línea de actuación	Fuente de Financiación	Coste
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (Contribuye al OT1 ya que es un POCTEP que fomenta el conocimiento de frontera orientado a los retos de la sociedad)	*Red UrbanSol - Red de Urbanismo sostenible e Inteligente en Euroace	75% POCTEP	286.245,00 €
	* ECO2CIR: actuaciones en zonas de vertederos y establece sistemas de recogida y gestión de residuos	75% POCTEP	183.900,00 €
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	LA1: Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto	80% DUSI	2.233.333,33 €
OT4. Favorecer la transición a una economía baja de carbono	LA2: Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador	80% DUSI	1.733.333,34 €
	LA3: Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida	80% DUSI	1.533.333,33 €
	Proyecto y ejecución de adecuación de vía interurbana a urbana Bda Plantonal de Vera-Bda San Andrés, pretende unir la barriada de San Andrés con el centro	Diputación de Badajoz	345.000,00 €
OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	LA4: Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida; y articulación de un Centro Dinamizador del Turismo.	80% DUSI	2.023.333,33 €
	LA5: Renegación urbana e impulso de activos naturales y del turismo medioambiental de Mérida y alrededores.	80% DUSI	1.416.666,67 €
	Teatro Cine Maria Luisa	55% Ministerio de Fomento	3.450.000,00 €
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	LA6: Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras	80% DUSI	3.060.000,00 €
	Proyecto obra y explotación de Mercado Calatrava, pretende la puesta en valor de un mercado de abastos y reconvertirlo en un mercado mixto (tradicional y gourmet)	Financiación privada mediante canon de explotación	2.500.000,00 €
	* Escuela Profesional "ANAS", a la convocatoria 2016 de "Escuelas Profesionales de Extremadura"	100% Junta de Extremadura	958.116,60 €
OT99. Gestión	LA7. Gestión y Comunicación	80% DUSI	500.000,00 €
OT3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (contribuye al OT3 porque contribuye a la creación y capacitación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios)	Incubadora de alta tecnología focalizada en energías renovables	INCYDE Y Diputación de Badajoz	5.000.000,00 €
*Proyectos solicitados	Actuaciones financiadas con DUSI	49,56%	12.500.000,00 €
	Actuaciones no financiadas con DUSI	50,44%	12.723.261,60 €
	Total		25.223.261,60 €



Para cada línea de actuación se detalla el cronograma y plan financiero indicando de forma clara los porcentajes de financiación y el organismo que lo va a financiar.

Tal y como se detalla en la anterior tabla, se prevé un **4% de gastos de gestión para reforzar con apoyo externo y con personal interno en la gestión de las operaciones, el seguimiento y evaluación de la estrategia en su conjunto**, y, en definitiva, para asegurar que se da un estricto cumplimiento a los Reglamentos europeos sobre información, publicidad, y difusión de las líneas de actuación.

A continuación, se presentan las líneas de actuación para las que se solicita financiación a través de la convocatoria de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible. Para cada una de ellas, se indicará la siguiente información:

- **Descripción de la línea de actuación**, poniendo de manifiesto la importancia de la misma en la implementación de la estrategia, así como los objetivos a los que contribuye su puesta en marcha.
- **Objetivos y acciones de la línea de actuación**, con los principales objetivos que perseguimos con la misma y las acciones que se podrán desarrollar dentro de la misma.
- **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**, donde indicaremos los criterios específicos que se llevarán a cabo para la selección de las operaciones enmarcadas en cada una de ellas. Es importante indicar en este punto, que todas las líneas de actuación cumplen con los criterios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplen la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento). Esta selección estará siempre regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos. Además, estas operaciones contribuirán a la consecución de la Estrategia DUSI, contribuirán al Programa Operativo del FEDER y FSE de Extremadura abordarán los problemas de una forma integrada y presentarán indicadores de productividad para su medición y seguimiento.
- **Beneficiario / ejecutor**, donde se indicará la entidad que recibe la ayuda y/o se encarga de poner en marcha /realizar la línea de actuación.
- **Destinatarios finales**, como los colectivos a los que se orienta la línea de actuación.
- **Cronograma y presupuesto.**
- **Indicadores de productividad** para la medición y seguimiento de la línea de actuación.

La estrategia incluye indicadores de productividad en cada una de las fichas de las líneas de actuación indicando valores actuales y futuros.

Comenzaremos a continuación con la descripción de las líneas de actuación enmarcadas en cada Objetivo Temático.



Objetivo temático 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Se prevén cuatro líneas de actuación relacionadas con la administración electrónica, Smart Turismo, una plataforma de Smart City y la definición de una estrategia de Gobierno Abierto que permitirán mejorar el uso y el acceso a las TIC.

Objetivo específico 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

Gastos de gestión OE 2.3.3: 89.333,33 €

Identificación de la línea

LA 1: Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto

Justificación y descripción de la línea de actuación

Como la e-administración ha dejado de ser un factor exclusivo de valor añadido, y se ha convertido en una exigencia que la propia ciudadanía demanda, se trabajará para avanzar en este ámbito. De ahí que, las actuaciones a implementar para la puesta en marcha de la administración electrónica sean:

- Análisis de la situación actual.
- Creación de servicios de interacción con la ciudadanía y la empresa (tarjeta ciudadana, carpeta ciudadana, gestión de formularios, consulta de documentos, sede electrónica, etc.). Así como, servicios básicos y de soporte a la tramitación (firma digital/portafirmas, pasarela de pagos, digitalización certificada, etc.), y servicios de integración.

Además, dado el potencial turístico de la Ciudad, es imprescindible contar con herramientas que contribuyan a optimizar la gestión turística, aumentar la oferta, mejorar la marca-ciudad, e involucrar a la ciudadanía en la puesta en valor del patrimonio. Para lo cual, se desarrollará una plataforma, y soporte de despliegue, para la dinamización del sector.

El modelo de ciudad inteligente que se articulará se basará en 6 ámbitos de actividad (Smart Economy, Smart People, Smart Governance, Smart Mobility, Smart Environment y Smart Living). De modo que, los servicios que se prestarán mediante la plataforma serán entre otros de: transporte público, aparcamientos, alumbrado eficiente, automatización de riesgos, etc. Primeramente, se definirá el modelo de Plataforma Smart City, despliegue de sensores, implantación del cuadro de mando de ciudad con los indicadores definidos, etc.

Por último, para avanzar en la implantación del Gobierno abierto en el Ayuntamiento, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Estudio de la situación actual y definición del sistema de indicadores municipal.
- Definición de la estrategia municipal en gobierno y creación de un portal de Gobierno abierto.
- Acciones de gestión del cambio y formación.
- Hoja de ruta de las acciones a realizar.

Esta línea de actuación agrupa las líneas:

- Mérida Avanza: Impulso de la Administración Electrónica y tarjeta ciudadana.
- Smart Turismo Mérida.
- Mérida Ciudad Inteligente: Transformar Mérida para convertirla en una Smart City.
- Mérida Abierta y Transparente: Estrategia Global de Gobierno Abierto.

Objetivos del

Objetivo Temático 2 – Objetivo Específico 2.3.3



Identificación de la línea	LA 1: Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto
POCS a los que contribuye	También puede contribuir a los Objetivos Temáticos OT4, OT6 y OT9
Acciones	<p>Las actuaciones a implementar para la puesta en marcha de las acciones de administración electrónica son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de la situación actual y estado de madurez en administración electrónica del municipio en función del cual se establecerá el plan de actuación de las distintas iniciativas a implementar.• El proyecto contempla la creación de los siguientes servicios:<ul style="list-style-type: none">○ Servicios de interacción con la ciudadanía/empresa<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación y acreditación de roles▪ Carpeta ciudadana▪ Gestión de representantes▪ Registro de entrada/salida▪ Sede Electrónica▪ Avisos y alarmas▪ Consulta de documentos▪ Consulta del Código de verificación▪ Gestión de formularios electrónicos○ Servicios básicos y de soporte a la tramitación<ul style="list-style-type: none">▪ Firma digital / Portafirmas▪ Archivo electrónico de documentos▪ Anexado de documentos▪ Gestión de Autorizaciones▪ Pasarela de pagos▪ Notificaciones telemáticas▪ Gestor documental▪ Procesos de digitalización certificada○ Servicios de integración<ul style="list-style-type: none">▪ Interoperabilidad con otras Administraciones Públicas▪ Integración con sistemas de back-office <p>En lo relativo a la tarjeta ciudadana, las acciones a poner en marcha son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategia y análisis de la situación actual del municipio: incluye un diagnóstico inicial y una revisión de las tipologías de tarjetas existentes (tecnología, anónima, identificación obligatoria etc.) y la definición de los posibles servicios susceptibles de ser incluidos en la tarjeta.• Diseño del modelo de tarjeta ciudadana: toma de requerimientos y diseño de las funcionalidades a incorporar en la tarjeta para establecer un modelo de funcionamiento.• Construcción del software y Suministro de tarjetas: desarrollo, implementación e instalación de los nuevos componentes.• Implantación y puesta en marcha del servicio. <p>Las actuaciones a implementar en el marco del SMART Turismo son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de la situación.• Definición de un modelo objetivo de servicios turísticos.• Desarrollo de la plataforma y dinamización del sector.• Soporte al despliegue y traspaso del servicio.• Difusión, Comunicación de los resultados del Proyecto.



Identificación de la línea	LA 1: Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto										
	<p>Para el desarrollo de Mérida como SMART City se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Definición del modelo de Plataforma Smart City con la identificación de los requerimientos para la ciudad.Selección de una plataforma Smart City existente o desarrollo de una plataforma con los requerimientos identificados.Despliegue de los sensores seleccionados por la ciudad en función de los servicios identificados e integración con la plataforma seleccionada.Implantación de un cuadro de mando de ciudad con los indicadores definidos.Ejecución y monitorización de los servicios identificados en la plataforma Smart CityCierre del proyecto y traspaso del servicio para hacerlo sostenible a recursos locales del Ayuntamiento. <p>Para la realización de una Mérida Abierta y Transparente como Estrategia Global de Gobierno Abierto, se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Estudio de la situación actual: análisis de la situación actual del ayuntamiento en Gobierno Abierto. Análisis de: Publicidad activa, Acceso a la información, Buen Gobierno y Participación Ciudadana; "transparencia" pero también "rendición de cuentas responsable" y "participación".Definición del sistema de indicadores municipal: en esta fase se definirán los indicadores que permitan entre otros objetivos ofrecer una respuesta clara a la demanda ciudadana de y rendición de cuentas.Definir la estrategia municipal en gobierno abierto: el ayuntamiento deberá definir una estrategia en cada uno de los siguientes ámbitos de actuación:<ul style="list-style-type: none">Publicidad ActivaParticipaciónGobernanza y buen gobiernoAcceso a la información / TransparenciaCreación de un portal de Gobierno abierto: El Portal de Gobierno Abierto del ayuntamiento tiene que ser una plataforma completa que se articule a partir de los cuatro elementos anteriores (Publicidad activa, participación ciudadana, buen gobierno y acceso a la información).Acciones de gestión del cambio y formación: en un proyecto de estas características es fundamental un adecuado proceso de gestión del cambio y formación. Se identificarán los grupos de interés que se verán afectados por el proyecto y aquellos servicios y personas tractoras del cambio. Hoja de ruta de las acciones a realizar detallando en el Plan de Actuación de Gestión de Cambio cada una de las actuaciones.										
Beneficiario	Ayuntamiento de Mérida										
Otros actores involucrados	Ayuntamiento de Mérida. Empresas, agentes y organismos o administraciones relacionadas con el turismo. Otras administraciones públicas. Ciudadanía general.										
Destinatarios	Ciudadanía y empresas.										
Indicadores de	<table border="1"><thead><tr><th><i>Indicador</i></th><th><i>Id.</i></th><th><i>Nombre</i></th><th><i>Valor actual</i></th><th><i>Valor 2022</i></th></tr></thead><tbody><tr><td><i>POCS</i></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	<i>Indicador</i>	<i>Id.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Valor actual</i>	<i>Valor 2022</i>	<i>POCS</i>				
<i>Indicador</i>	<i>Id.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Valor actual</i>	<i>Valor 2022</i>							
<i>POCS</i>											



Identificación de la línea		LA 1: Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto			
productividad	OT2	E016	Número de usuarias y usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.	0	20.000
	CI078 / CE078		<i>En la actualidad Mérida no es una smart city ni tiene una estrategia definida. Parte de un valor actual 0 y se espera alcanzar la mitad de la población antes de 2022.</i>		
	OT2	E024	Número de usuarias y usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica	0	33.333
	CI078 / CE078		<i>En la actualidad Mérida no ofrece servicios o trámites electrónicos ni tiene "Carpetas del ciudadano".</i>		
	OT6	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas.	0	450.000
	CI078 / CE078		<i>Se estima un mínimo de un 20% de aumento.</i>		
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">• Simplificación de procedimientos administrativos• Aumento de la eficiencia: disminución de costes y del gasto público.• Proximidad y transparencia.• Contribución al desarrollo de la Sociedad de la Información.• Incremento de la transparencia y fortalecimiento democrático.• Mejora del modelo de relación con la ciudadanía.• Capacidad para acceder a servicios municipales a través de una tarjea única multidispositivo que podrá utilizarse tanto de forma física como en aplicaciones móviles o en otros dispositivos compatibles.• Mejoras en términos de vinculación de la ciudadanía con su ciudad.• Impulso de la marca ciudad. • Reordenación de la oferta turística e integración de los agentes y servicios en una sola plataforma tecnológica, fácilmente accesible.• Incorporación de las PYMES en una oferta integrada de servicios turísticos.• Mejorar el posicionamiento del municipio en el sector• Mejorar la rentabilidad actual del sector• Mejorar la capacidad de prestar servicios de calidad por parte de las PYMES a los turistas y visitantes del municipio. • Conversión de Mérida en una ciudad inteligente en la que la gestión de los servicios públicos esté basada en nuevas tecnologías y sea más eficiente. Se trata de incorporar la Mérida a los estándares de Smart City en relación con los servicios público, pero también en la interrelación entre la administración, la ciudadanía y el sector privado.• Gestión inteligente e integrada del conjunto de la ciudad• Capacidad para recopilar, gestionar y utilizar datos sobre servicios y procesos de la ciudad, lo que permitirá un mejor uso en términos de sostenibilidad.• Optimización de recursos y avance e eficiencia y eficacia.• Mejora en procesos y gestión de servicios públicos• Refuerzo y mejora de interoperabilidad entre administraciones y entre el sector público y el sector privado. • Diálogo con la ciudadanía haciéndole participe en la toma de decisiones.• Mayores niveles de transparencia en el desarrollo de sus actividades.• Rendición de cuentas: Mayor credibilidad en la formulación de sus cuentas ante el mayor nivel de escrutinio al que están sometidas.• Cumplimiento: Alineamiento con la normativa vigente y de nueva aplicación, anticipando la adaptación de procedimientos y actuaciones• Diferenciación: Diferenciación y factor de "competitividad" frente a otras organizaciones y/o administraciones en el desempeño de su actividad.				
Presupuesto	2.233.333,33 €				



Identificación de la línea		LA 1: Mérida Smart City: impulso de la Administración Electrónica y gobierno abierto
		Ejecución
	FEDER (80%)	1.786.666,67 €
	Ayuntamiento (20%)	446.666,66 €
	Total	2.233.333,33 €
Calendario previsto	2019-2021 (36 meses)	
Criterios de selección	<p>Para las actuaciones de Administración Electrónica y Smart Turismo se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adecuación de la metodología y de plan de trabajo a los objetivos del proyecto.• Adecuación del presupuesto solicitado a las actividades propuestas• Capacidad técnica y de gestión del adjudicatario, en su caso• Beneficio socioeconómico previsto para la Ciudad en su conjunto• Acceso en condiciones de igualdad a las nuevas tecnologías• Disminución de las desigualdades hombre-mujer.• Cumplimiento de un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de las herramientas que se desarrollen en el marco de la actuación. <p>Para las actuaciones de Smart City y Mérida Abierta y Transparente como Estrategia Global de Gobierno Abierto, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos, además de los criterios generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Importe de la actuación (oferta más ventajosa)• Calidad de la solución técnica <p>Para las actuaciones de Smart City se tendrán en cuenta las opiniones de la ciudadanía y agentes sociales recopiladas en encuestas o encuentros presenciales.</p> <p>Para las actuaciones de Mérida Abierta y Transparente como Estrategia Global de Gobierno Abierto se tendrán en cuenta las orientaciones generales por la Autoridad de Gestión relativas a la puesta en marcha de soluciones tecnológicas del ámbito de la Administración Electrónica.</p>	
Contribución principios horizontales	Igualdad	Incorporación de la perspectiva de género en el diseño y en las previsiones de implementación.
	Desarrollo sostenible	Eliminar desequilibrios y discontinuidades en el asentamiento de estas tecnologías en la sociedad y territorio del Área Urbana Funcional, disminución de las dificultades funcionales que presentan estos sistemas.
	Accesibilidad	Incorporación de la perspectiva de accesibilidad (AAA) en el diseño y en las previsiones de implementación.
Contribución objetivos transversales	Cambio demográfico	Consideraciones en el diseño de los sistemas para facilitar el uso de los mayores y promover su uso.
	Cambio climático	Se realizarán acciones de sensibilización para evitar desplazamientos.



Objetivo temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono

Se prevén dos líneas de actuación relacionadas con este objetivo temático relativas a mejorar la movilidad urbana y la eficiencia energética.

Objetivo específico 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible

Gastos de gestión OE 4.5.1: 108.333 €

Identificación de la línea	LA2: Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador
<p>Justificación y descripción de la línea de actuación</p>	<p>Actualmente no existe una buena conexión entre los puntos turísticos y patrimoniales con los focos de actividad comercial, lo que provoca deficiencias de oferta turística, así como en la articulación de la vida de la ciudad. No existe un "itinerario" coherente, ágil y atractivo para conocer de manera óptica el conjunto histórico-artístico de la ciudad.</p> <p>Urge establecer vías y conexiones que, por una parte, permitan el acceso al patrimonio y que incidan en la estrategia turística de la ciudad. Además, se pretende que estas acciones sirvan para mejorar la movilidad sostenible de los emeritenses.</p> <p>Esta línea de actuación se centra en la utilización de los puntos de interés y del patrimonio del área central de la ciudad como eje vertebrador. Para ello, se crearán vínculos y ejes con capacidad para generar un movimiento fluido y sostenible de la ciudadanía y turistas. Además, se actuará para mejorar los accesos desde el exterior y la conexión entre los barrios; trabajándose en la redefinición de áreas peatonales, caminos preferentes para peatones y un nuevo sistema de carril bici. TY por otro lado se señalizará adecuadamente pensando en los turistas, además de hacer hincapié en lo relacionado con la accesibilidad para personas con dificultades en aspectos de acceso y movilidad de personas mayores o con discapacidad funcional. Alguna de las acciones a acometer serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y análisis de la situación actual de la ciudad en movilidad urbana, especialmente del área central y de las conexiones de ésta con los barrios. • Inventariado e identificación de puntos clave a incluir en los itinerarios preferentes. • Creación de itinerarios preferentes para peatones en el área central de la ciudad. • Mejora de acceso a barrios o áreas sensibles a nivel turístico y social. • Establecimiento de nuevo carril bici. • Creación del "circuito turístico de Mérida" con vías preferente para peatones, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.
<p>Objetivos del POCS a los que contribuye</p>	<p>Objetivo Temático 4 – Objetivo Específico 4.5.1 También puede contribuir a los Objetivos Temáticos OT2, OT6.</p>
<p>Acciones</p>	<p>Para la realización de este proyecto se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y análisis de la situación actual de la ciudad en términos de movilidad urbana, especialmente en el área central y de las conexiones de ésta con todos los barrios de la localidad. • Inventario e identificación de puntos clave a incluir en los itinerarios y vías preferentes. • Creación de itinerarios preferentes para peatones en el área central de la ciudad: Vías clave desde el punto de vista turístico o de la ciudadanía (áreas



Identificación de la línea	LA2: Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador				
	escolares, comercial o accesos a espacios relevantes).				
	<ul style="list-style-type: none">Mejora de accesos a barrios o áreas sensibles desde el punto de vista turístico y social (conexión con Barrio San Lázaro, mejora de acceso a puntos de interés actualmente "descolgados" de los itinerarios turísticos habituales).Establecimiento de nuevo carril bici para movilidad en el área central de la ciudad, así como sistema de conexión con todos los barrios de la ciudad y localidades circundantes.Creación de "circuito" turístico de Mérida, que incluya un itinerario coherente y atractivo con señalética, vías preferentes para peatones, puntos de información, eliminación de barreras arquitectónicas y promoción específica para canalizar tráfico de turistas y ciudadanía.				
Beneficiario	Ayuntamiento de Mérida				
Otros actores involucrados	Otras administraciones públicas, especialmente las relacionadas con el patrimonio histórico-artístico de Mérida: Junta de Extremadura, Administración General del Estado y Consorcio de Turismo de Mérida.				
Destinatarios	Ciudadanía (residentes y turistas) y empresas.				
Indicadores de productividad	<i>Indicador POCS</i>	<i>Id.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Valor actual</i>	<i>Valor 2023</i>
	OT4	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.	0	1
	<i>CI046/CE043</i>		<i>La ciudad tiene un plan en curso, algunas de cuyas medidas se implementarían en el marco de la estrategia DUSI</i>		
	OT6	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	0	450.000
	<i>CI090/CE092</i>		<i>Se estima un mínimo de un 20% de aumento</i>		
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">Nuevo sistema de movilidad urbana más sostenible, humano y ágil.Conexión coherente de los activos y puntos de interés de la ciudad, con el fin de mejorar la habitabilidad de la ciudadanía y para reforzar la proyección hacia el exterior.Reducción de la contaminación atmosférica, acústica y lumínica.Impulso de la marca-ciudad como elemento diferenciador y con capacidad de cohesionar la ciudad.				
Presupuesto	1.733.333,34 €				
	Ejecución				
	FEDER (80%)				1.386.666,67 €
	Ayuntamiento (20%)				346.666,67 €
	Total				1.733.333,34 €
Calendario previsto	2019-2023 (48 meses)				
Criterios de selección	Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos: <ul style="list-style-type: none">Importe de la actuación (oferta más ventajosa)Calidad de la solución técnica Se tendrán en cuenta las orientaciones generales de la Autoridad de Gestión.				
Contribución	Igualdad	Incorporación de la perspectiva de género en el diseño y en			



Identificación de la línea		LA2: Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador
principios horizontales	Desarrollo sostenible	las previsiones de implementación. Esta línea reducirá las emisiones de GEI y la dependencia a combustibles fósiles. Por ello las actuaciones que se realicen tendrán un efecto ambiental directo y altamente positivo.
	Accesibilidad	Se involucrará a las asociaciones locales de personas con discapacidad y del tercer sector y se consideraran en la ejecución de la actuación.
Contribución objetivos transversales	Cambio demográfico	Se realizarán acciones para mejorar el atractivo de la ciudad y fijar la población en la misma.
	Cambio climático	Se realizarán acciones de sensibilización para evitar desplazamientos.

**Objetivo específico 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas**

Gastos de gestión OE 4.5.3: 95.833 €

Identificación de la línea	LA 3. Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida				
Justificación y descripción de la línea de actuación	<p>Mérida tiene un potencial para mejorar en materia de eficiencia energética, a la vez que necesita solucionar problemas urbanos relacionados con el consumo energético y su gestión. Para ello, se llevarán a cabo actuaciones en materia de eficiencia y uso de energías limpias, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y análisis de necesidades urgentes en materia de eficiencia energética. • Diseño e implementación de un plan de alumbrado público eficiente, tanto en el área central de la ciudad como en los "vínculos" y vías que articulen el conjunto de la capital con todos sus barrios y con el entorno. Se prevé la instalación de luminarias de bajo consumo tipo LED y de sistemas de regulación del flujo luminoso. • Diseño y puesta en marcha de nuevo sistema de gestión eficiente de recogida de Residuos Sólidos Urbanos, basado en un modelo Smart (sensorización). • Diseño e implementación de un plan para uso de energías limpias en edificios e infraestructuras públicas. Se reformarán e instalarán sistemas de eficiencia energética en dichos edificios e infraestructuras municipales. 				
Objetivos del POCS a los que contribuye	Objetivo Temático – Objetivo Específico 4.5.3 También puede contribuir a los Objetivos Temáticos OT2, OT6.				
Acciones	<p>Para la realización de este proyecto se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y análisis de necesidades urgentes en materia de eficiencia energética. • Diseño e implementación de plan de alumbrado público eficiente, tanto en el área central de la ciudad como en los "vínculos" y vías que articulen el conjunto de la capital con todos sus barrios y con el entorno. • Puesta en marchas de un nuevo sistema de gestión de recogida de residuos sólidos urbanos basado en un modelo Smart. • Reformas e instalación de sistemas de eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales: Aislamiento, sistemas de climatización y agua a partir de energías renovables y con una gestión eficiente del consumo (contadores inteligentes, detectores de presencia, etc.). 				
Beneficiario	Ayuntamiento de Mérida Otras administraciones públicas presentes en Mérida				
Otros actores involucrados	Otras administraciones públicas, especialmente las relacionadas con el patrimonio histórico-artístico de Mérida: Junta de Extremadura, Administración General del Estado y Consorcio de Turismo de Mérida.				
Destinatarios	Ciudadanía (residentes y turistas) y empresas.				
Indicadores de productividad	Indicador POCS	Id.	Nombre	Valor actual	Valor 2023
	OT 4 CI015 / CE013	C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	290.128 TeCO ₂ / año	251.444 TeCO ₂ / año (objetivo año 2020)
	OT 4 CI016 / CE014	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	7.481.945 kWh/año	6.983.148 kWh/año (reducción 10%)
	OT4 CI046 / CE043	EU01	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	6.096 ktep/año (valor año 2012)	5.022 ktep/año
	<i>Indicadores estimados para 2012 y pendiente de revisión en función de próximas actuaciones en materia de medio ambiente. La ciudad cuenta con un plan en el marco del Pacto de los Alcaldes que está desarrollando. Está previsto analizar punto actual y plantear objetivos en el marco de la estrategia DUSI.</i>				



Identificación de la línea	LA 3. Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida	
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">• Reducción de la contaminación atmosférica, acústica y lumínica.• Ahorro del consumo energético y uso más eficiente de la energía.• Creación de una conciencia de eficiencia y sostenibilidad que repercutirá en el conjunto de la ciudad.• Mejora en la recogida, gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos.	
Presupuesto	1.533.333,33 €	
		Ejecución
	FEDER (80%)	1.226.666,66 €
	Ayuntamiento (20%)	306.666,67 €
	Total	1.533.333,33 €
Calendario previsto	2019-2023 (48 meses)	
Criterios de selección	Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos: <ul style="list-style-type: none">• Importe de la actuación (oferta más ventajosa)• Calidad de la solución técnica Se tendrán en cuenta las orientaciones generales de la Autoridad de Gestión.	
Contribución principios horizontales	Igualdad	Incorporación de la perspectiva de género en el diseño y en las previsiones de implementación.
	Desarrollo sostenible	Esta línea reducirá las emisiones de GEI, por ello las actuaciones que se realicen tendrán un efecto ambiental directo y altamente positivo.
	Accesibilidad	Se involucrará a las asociaciones locales de personas con discapacidad y del tercer sector y se consideraran en la ejecución de la actuación.
Contribución objetivos transversales	Cambio demográfico	Se realizarán acciones para mejorar el atractivo de la ciudad y fijar la población en la misma.
	Cambio climático	Se realizarán acciones de sensibilización para reducir el consumo energético.


Objetivo temático 6: Mejorar el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos

Se prevén cuatro líneas de actuación relacionadas con este objetivo temático relativas a mejorar el medio ambiente y poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural de la ciudad.

Objetivo específico 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico

Gastos de gestión OE 6.3.4: 126.458 €

Identificación de la línea	LA 4. Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida; y articulación de un Centro Dinamizador del Turismo.
Justificación y descripción de la línea de actuación	<p>Actualmente, se hace un uso deficiente del enorme potencial turístico que tiene Mérida, debiéndose, entre otras causas, a la ausencia de un punto central y emblemático con capacidad para articular la actividad turística de la ciudad. Con este fin se remodelará el "Museo Abierto de Mérida" convirtiéndolo en un centro multidisciplinar para la potenciación del turismo, pero también como punto de atracción e información, de modo que Mérida se convierta en una "base de operaciones" para los turistas que llegan a Extremadura. Para ello se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y análisis de recursos existentes, para la puesta en marcha del nuevo espacio. • Remodelación del edificio, y equipamiento para sus nuevos fines. • Recuperación del parking colindante de la explanada del Hernán Cortés para aparcamiento de autobuses y vehículo privado, señalización, nuevo trazado de itinerarios. • Articulación de relaciones con el sector privado para integración de oferta. • Acciones de promoción en Mérida y exterior para dar a conocer el nuevo espacio, sus funcionalidades y sus potenciales. <p>Adicionalmente, el grueso del patrimonio monumental y arqueológico se concentra en el centro, dónde es preciso actuar para rehabilitarlo, reordenarlo y renovarlo, de una manera coordinada en la que se trabaje en torno a un eje común. Además, de estas intervenciones urbanísticas en los espacios públicos del centro, es preciso actuar sobre inmuebles e instalaciones históricas con las que mejor el potencial de Mérida como polo turístico de primer orden. A priori (aunque dependerá de las conclusiones obtenidas del análisis que se realice) se considera necesario actuar en los siguientes inmuebles: Museo de la Historia de Mérida, Centro de Interpretación del Teatro Romano de Mérida, así como en El Edificio El Costurero, Convento de las Freylas, Museo del Agua, Centro de Interpretación del Foro de la Colonia y el Centro de Interpretación de las Siete Sillas.</p>
Objetivos del POCS a los que contribuye	<p>Objetivo Temático OT6 – Objetivo Específico 6.3.4 También puede contribuir a los Objetivos Temáticos OT2, OT9.</p>
Acciones	<p>Para la realización de la dinamización del turismo de Mérida en el actual Museo Abierto de Mérida (MAM) se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y análisis de recursos existentes, necesidades y herramientas para la puesta en marcha del nuevo espacio. • Traslado de exposiciones y bienes actuales a otras dependencias municipales. • Remodelación del edificio y equipamiento para sus nuevos fines. • Recuperación del parking colindante de la explanada del Hernán Cortés para aparcamiento de autobuses, caravanas y vehículos de turistas.



Identificación de la línea	LA 4. Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida; y articulación de un Centro Dinamizador del Turismo.															
	<ul style="list-style-type: none">Integración en el "circuito turístico" de la ciudad: Espacios para llegada de autobuses y vehículo privado, señalización, nuevo trazado de itinerarios.Relaciones con sector privado para integración de oferta y generación de sinergias.Acciones de promoción en Mérida y exterior para dar a conocer el nuevo espacio, sus funcionalidades y sus potencialidades. <p>Para la realización de la rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida y su planificación, se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Análisis de recursos, instalaciones y capacidades desde el punto de vista turístico o de desarrollo económico y social de las instalaciones públicas del Centro de Mérida.Elaboración de plan de remodelación con acciones, presupuestos, cronogramas y recursos necesarios para acometer los diferentes proyectos incluidos en la línea de actuación.Reforma de edificios y obras de remodelación.Dotación de nuevos equipamientos en función de las necesidades y funciones de los nuevos centros. <p>Adaptación de las instalaciones para los nuevos contenidos y prestaciones: eventos, formación, asociacionismo, cultura u otras actividades similares.</p>															
Beneficiario	Ayuntamiento de Mérida															
Otros actores involucrados	Otras administraciones públicas, especialmente las relacionadas con el patrimonio histórico-artístico de Mérida: Junta de Extremadura y Administración General del Estado y Consorcio de Turismo de Mérida.															
Destinatarios	Ciudadanía (residentes y turistas) y empresas.															
Indicadores de productividad	<table border="1"><thead><tr><th>Indicador POCs</th><th>Id.</th><th>Nombre</th><th>Valor actual</th><th>Valor 2022</th></tr></thead><tbody><tr><td>OT6</td><td>C009</td><td>Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas año)</td><td>0</td><td>453.000 visitas</td></tr><tr><td>CI090 / CE092</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Indicador POCs	Id.	Nombre	Valor actual	Valor 2022	OT6	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas año)	0	453.000 visitas	CI090 / CE092				
Indicador POCs	Id.	Nombre	Valor actual	Valor 2022												
OT6	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas año)	0	453.000 visitas												
CI090 / CE092																
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">Aumento del número de visitantes a Mérida.Mejora en términos de fidelización de turistas y prescripción de la ciudad de Mérida como destino de primer nivel.Articulación de la oferta turística en torno a un espacio único con capacidad de atraer, recepcionar, guiar y ayudar a los turistas.Involucración de la ciudadanía de Mérida en la puesta en valor de los activos turísticos de la ciudad.Mejora de la actividad turística en términos de calidad, pero también en número de visitantes, originalidad y experimentación con formatos avanzados.Mejora en los servicios públicos destinados a la ciudadanía, así como de la oferta turística dirigida a visitantes.Mejora del patrimonio histórico-artístico de la ciudad, así como puesta en valor de edificios históricos con gran potencial.Uso racional de instalaciones públicas de gran valor histórico-artístico que en estos momentos no se están aprovechando de manera adecuada.Mejoras en términos medioambientales al incorporar estándares de sostenibilidad y eficiencia energética en los edificios reformados.Avances en materia de nuevas tecnologías y sociedad de la información al incorporar a los edificios reformados nuevas prestaciones y herramientas TIC.															



Identificación de la línea	LA 4. Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida; y articulación de un Centro Dinamizador del Turismo.	
Presupuesto	2.023.333,33 €	
	Ejecución	
	FEDER (80%)	1.618.666,66 €
	Ayuntamiento (20%)	404.666,67 €
	Total	2.023.333,33 €
Calendario previsto	2019-2023 (48 meses)	
Criterios de selección	<p>Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Importe de la actuación (oferta más ventajosa)• Calidad de la solución técnica <p>Se tendrán en cuenta las orientaciones generales de la Autoridad de Gestión.</p> <p>Para las actuaciones vinculadas a la rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida, también se tendrán en cuenta las aportaciones de la ciudadanía y agentes sociales que se recojan a través de herramientas de participación ciudadana.</p>	
Contribución principios horizontales	Igualdad	Incorporación de la perspectiva de género en el diseño y en las previsiones de implementación.
	Desarrollo sostenible	La mejora del turismo tendrá un efecto positivo en el desarrollo económico y social de la ciudad.
	Accesibilidad	Se involucrará a las asociaciones locales de personas con discapacidad y del tercer sector y se consideraran en la ejecución de la actuación.
Contribución objetivos transversales	Cambio demográfico	Se realizarán acciones para mejorar el atractivo de la ciudad y fijar la población en la misma.
	Cambio climático	Se realizarán acciones de sensibilización para evitar desplazamientos en transporte público.

**Objetivo específico 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente**

Gastos de gestión OE 6.5.2: 88.542 €

Identificación de la línea	LA 5. Renegación urbana e impulso de activos naturales y del turismo medioambiental de Mérida y alrededores.
Justificación y descripción de la línea de actuación	<p>Mérida tiene que solucionar problemas relacionados con espacios infrautilizados o mal aprovechados, al igual que aquellos otros relativos a espacios concretos del área urbana, como ciertas conexiones con barrios y localidades circundantes. Por ello, para acabar con los puntos negros y los espacios abandonados, así como para optimizar los espacios urbanos, se elaborará un "Programa Marco de Regeneración del Tejido Urbano y Ciudadano" que contemple actuaciones en puntos degradados del centro histórico, barrios castigados por el desempleo y la exclusión, así como, zonas abandonadas o infraestructuras inutilizadas.</p> <p>Entre otras, se acometerán las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración del citado "Programa Marco" para identificar y catalogar espacios urbanos susceptibles de regeneración, acondicionamiento o cambio de uso.• Obras de remodelación y equipamiento de mobiliario urbano, instalaciones deportivas, culturales o de otra índole.• Medidas de corrección de problemas relacionados con la degradación de espacios urbanos. <p>A los activos monumentales y arqueológicos de Mérida, para que ésta se consolide como ciudad turística de primer nivel, hay que añadir, además, explotando sosteniblemente, sus activos medioambientales, mediante la puesta en valor y revitalización de los elementos naturales del área urbana, y de su entorno más próximo a la ciudad (Parque Natural de Cornalvo o Presa de Proserpina).</p> <p>Para ello, se requiere acondicionamiento y mejora de vías de conexión y vínculos, así como de la creación de una red bien articulada y promocionada para generar "un circuito" reconocido por emeritenses y turistas. Se trabajará para crear una "red de vías y caminos ecológicos" (de distintas modalidades y acceso) que conecten el centro urbano con los recursos naturales, arqueológicos y culturales de Mérida y alrededores. Además, se recuperarán y mejorarán puntos degradados o de elementos que impidan o distorsionen el entorno natural.</p>
Objetivos del POCS a los que contribuye	Objetivo Temático 6– Objetivo Específico 6.5.2 También puede contribuir a los Objetivos Temáticos OT2, OT4, OT6, OT9.
Acciones	<p>Para la rehabilitación de espacios degradados e infrautilizados se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Programa Marco de Regeneración del Tejido Urbano y ciudadano con el fin de llevar a cabo la identificación y catalogación de espacios urbanos susceptibles de regeneración, acondicionamiento o cambio de uso.• Obras de remodelación y equipamiento de mobiliario urbano, instalaciones deportivas, culturales o de otra índole.• Medidas de corrección de problemas relacionados con la degradación de espacios urbanos: lucha contra plagas, iluminación, limpieza, canalizaciones, señalética o repoblación vegetal.• Señalización y puesta en valor en el contexto de la ciudad, tanto desde el punto de vista social y de la ciudadanía como desde la perspectiva turística. <p>Para el Impulso de los activos naturales y del Turismo medioambiental se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de recursos: puntos de interés medioambiental, vías de conexión, estado actual y recursos necesarios para su revitalización e integración en el proyecto.• Acondicionamiento de espacios degradados y generación de vías o accesos



Identificación de la línea		LA 5. Renegación urbana e impulso de activos naturales y del turismo medioambiental de Mérida y alrededores.			
		(carriles, aceras, aparcamientos, accesos preferentes, mejora de la accesibilidad, etc.). <ul style="list-style-type: none">Integración y coordinación con el centro urbano, así como creación de una red coherente y bien articulada. Promoción y puesta en valor tanto a nivel interno (ciudadanía) como externo (visitantes y turistas).			
Beneficiario		Ayuntamiento de Mérida			
Otros actores involucrados		Otras administraciones públicas relacionadas con obras públicas, urbanismo, vías y accesos.			
Destinatarios		Ciudadanía (residentes y turistas).			
Indicadores de productividad	Indicador POCS	Id.	Nombre	Valor actual	Valor 2023
	OT6	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0	6.666 m ²
	CI092 / CE094				
	OT6	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	6,66 ha
	CI089 / CE091				
		<i>Primera estimación pendiente de definir una vez que se determinen con exactitud los espacios a rehabilitar.</i>			
Resultados esperados		<ul style="list-style-type: none">Mejoras en términos de movilidad y conectividad, tanto a nivel interno de la ciudad como entre el área central y el entorno de la ciudad.Aumento de la interacción entre la ciudadanía, así como entre estos y su ciudad.Mayor fluidez en los desplazamientos urbanos e interurbanos.Mejoras en materia de salubridad y generación de espacios habitables en el ámbito urbano.			
Presupuesto	1.416.666,67 €				
	Ejecución				
	FEDER (80%)		1.133.333,34 €		
	Ayuntamiento (20%)		283.333,33 €		
	Total		1.416.666,67 €		
Calendario previsto		2020-2023 (48 meses)			
Criterios de selección		Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos: <ul style="list-style-type: none">Contribución a la Estrategia en términos de conexión entre diferentes partes de la ciudad.Importe de la actuación (oferta más ventajosa)Calidad de la solución técnica. Se tendrán en cuenta las orientaciones generales de la Autoridad de Gestión.			
Contribución principios horizontales	Igualdad	Incorporación de la perspectiva de género en el diseño y en las previsiones de implementación.			
	Desarrollo sostenible	La recuperación de espacios degradados e infrutilizados tendrá un efecto positivo en el desarrollo económico y social de la ciudad.			
	Accesibilidad	Se involucrará a las asociaciones locales de personas con discapacidad y del tercer sector y se consideraran en la			



Identificación de la línea	LA 5. Renegación urbana e impulso de activos naturales y del turismo medioambiental de Mérida y alrededores.	
Contribución objetivos transversales	Cambio demográfico	ejecución de la actuación. Se realizarán acciones para mejorar el atractivo de la ciudad y fijar la población en la misma.
	Cambio climático	Se realizarán acciones de sensibilización para evitar desplazamientos en transporte público.


Objetivo temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Se prevén cinco líneas de actuación relacionadas con este objetivo temático relativas a la mejora de la cohesión social y al apoyo al desarrollo empresarial.

Objetivo específico 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas

Gastos de gestión OE 9.8.2: 191.250 €

Identificación de la línea	LA 6. Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras
Justificación y descripción de la línea de actuación	<p>Para mejorar la competitividad de las pymes y emprendedores de Mérida se prestará asesoramiento personalizado en diversas materias, mediante equipos multidisciplinares especializados. El "Programa de Impulso Económico y Social" ayudará en la puesta en marcha de los Centros habilitados.</p> <p>Igualmente, para reforzar e impulsar la actividad comercial, de ocio y cultura de Mérida con un enfoque multiplicador, es necesario implantar medidas de apoyo y revitalización al comercio, la hostelería o cualquier otra actividad que contribuya a la dinamización económica y social. Se optará por potenciar el tejido empresarial local, facilitando a los autónomos y pymes de diferentes sectores el acceso a un "nuevo canal de venta" para comercializar, de forma conjunta, sus productos y servicios en internet. Se pondrá en marcha el proyecto "Centro Comercial Abierto", articulado a través de una plataforma de comercio virtual.</p> <p>Adicionalmente, se actuará en la rehabilitación y puesta en marcha de iniciativas como el "Proyecto Mérida Espacio Escénico y Cultural", que ayudará a revitalizar el centro histórico, articulando, entre otros espacios, el "Centro de documentación y estudios sobre el Festival de Teatro Clásico". Asimismo, se potenciará la cultura como herramienta de "cohesión social" y desarrollo.</p> <p>Complementariamente, se reforzará los "elementos identitarios de Mérida" mediante la definición, construcción y lanzamiento de una "marca ciudad". Y por último, se trabajará para derribar barreras sociales e integrar a toda la ciudadanía, especialmente a los más vulnerables. se han definido algunos proyectos que encajan con las prioridades sociales de la ciudad, y que se corresponden con colectivos vulnerables y problemas específicos: Programa Gitano, Programa Familia, Proyecto Salud Mental, Proyecto Inmigrante, entre otros. En todos ellos, el Ayuntamiento define líneas de acción social a partir de un diagnóstico de problemas.</p>
Objetivos del POCS a los que contribuye	<p>Objetivo Temático 9– Objetivo Específico 9.8.2 También puede contribuir a los Objetivos Temáticos OT2, OT6.</p>
Acciones	<p>Para la realización del Centro de Impulso Económico y Social de Mérida se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición del modelo de centro y programa integral de asesoramiento. • Desarrollo de la plataforma tecnológica que se utilizará en el centro y permitirá hacer un seguimiento de los indicadores de ejecución. • En dichos centros se prestarán diversos servicios para las empresas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Asesoramientos TIC a través de especialistas. ○ Seguimiento de avances a través de tutorías. ○ Información de ayudas TIC. ○ Actividades informativas en productos y servicios TIC: a través de

**Identificación de la línea****LA 6. Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras**

jornadas y sesiones individuales y por grupos reducidos se harán demostraciones de productos y servicios TIC.

- Charlas temáticas, participación en eventos del sector: Se organizarán actividades de capacitaciones prácticas, personalizadas y con grupos reducidos en temáticas de interés.
- Los espacios de coworking se reiterarán con tandas en torno a 25 emprendedores, renovadas cada 6 meses, para ampliar la base de nuevas empresas de la ciudad.
 - Búsqueda y adaptación de espacios físicos
 - Captación de emprendedores y de empresas incipientes
 - Asesoramiento intensivo

Para la dinamización económica y social a través del Centro Comercial Abierto, se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Diagnóstico
 - Convocatoria a pymes del municipio
 - Diseño y publicación de convocatoria pública y selección de las empresas participantes en el proyecto que deberán de estar ubicadas en el municipio para poder participar.
 - Análisis de madurez de las empresas participantes:
 - Envío de cuestionarios a la empresa para conocer el grado de madurez digital y su modelo de negocio.
 - Análisis de la página web o página de venta on-line.
 - Análisis del catálogo de productos y servicios para su comercialización a través del comercio electrónico
 - Elaboración de un pre-diagnóstico (DAFO) y formulación de recomendaciones a partir de buenas prácticas identificadas en el mercado.
 - Definir la estrategia del centro de comercio abierto y el modelo objetivo. Establecer las principales líneas maestras, caracterización y posicionamiento estratégico del centro de comercio abierto:
 - Definir modelo estratégico: tipos de comercio, de producto y de servicio, perfil de empresas, catálogo y caracterización; ciclo de venta de alto nivel, modelo de pago, modelos de gestión de la plataforma, de distribución y entrega y alcance de los envíos: ámbito geográfico, tipología, limitaciones.
 - Modelo de responsabilidad
 - Modelo de promoción y difusión
 - Modelo de sostenibilidad
 - Construcción de la plataforma de comercio virtual.
 - Puesta en marcha de la plataforma.
 - Lanzamiento y plan de comunicación (off-line, on-line y posicionamiento).
- Servicios de operación, gestión y soporte del centro de comercio abierto y seguimiento de los niveles de servicio.

Para la realización de Mérida cultural como palanca de desarrollo, proyección y cohesión social se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Diagnóstico y análisis de las necesidades reales en materia social en el área central de la ciudad.
- Definición y puesta en marcha de programas de apoyo social y empleo para colectivos con dificultades. Implementación en instalaciones municipales ya existentes o rehabilitadas para estos fines.
- Plan de formación en áreas clave para la ciudad dirigido a jóvenes con dificultades para encontrar empleo.
- Creación de infraestructuras específicas (preferiblemente rehabilitación) para implementar programas sociales, fomentar el asociacionismo u organizar



Identificación de la línea	LA 6. Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras				
	<p>actividades que contribuyan a la cohesión social de Mérida.</p> <p>Para la realización del proyecto Cohesión social de Mérida: Marca ciudad, cohesión y adhesión se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición, construcción y lanzamiento de la marca Ciudad de Mérida. Análisis de las necesidades reales en materia social en el área central de la ciudad. Definición y puesta en marcha de programas de actividades que contribuyan a generar cohesión social que pivote sobre la identidad de la ciudad. Plan de acciones en materia de asociacionismo. Creación de infraestructuras específicas (preferiblemente rehabilitación) para implementar programas sociales, fomentar el asociacionismo u organizar actividades que contribuyan a la cohesión social de Mérida. <p>Para el desarrollo de acciones sociales para derribar barreras sociales se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición e identificación de problemas. Puesta en marcha de programas de actividades que contribuyan a generar cohesión e integración social Generación, adaptación o acondicionamiento de infraestructuras específicas para implementar programas sociales que contribuyan a la cohesión social de Mérida. Acciones de divulgación y comunicación que contribuyan al conocimiento de los programas, a su mejora y a su refuerzo. 				
Beneficiario	Ayuntamiento de Mérida				
Otros actores involucrados	<p>Organizaciones empresariales, asociaciones y agentes locales, como facilitadores de espacios, colaboradores en la difusión y captación</p> <p>Asociaciones de comerciantes y relacionadas con el tejido empresarial</p> <p>Asociaciones y agentes sociales, como colaboradores</p> <p>Asociaciones, colectivos y organizaciones de ámbito social, vecinal y asociativo.</p> <p>Ciudadanía general</p>				
Destinatarios	<p>Emprendedores, pymes y colectivos con necesidades especiales en materia de apoyo para proyectos empresariales.</p> <p>Empresas del sector comercio</p> <p>Ciudadanía, asociaciones, colectivos y organizaciones relacionadas con el ámbito vecinal y cultural.</p> <p>Ciudadanía de Mérida, especialmente colectivos con dificultades de integración y participación ciudadana.</p>				
Indicadores de productividad	<i>Indicador POCS</i>	<i>Id.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Valor actual</i>	<i>Valor 2023</i>
	OT9	E059	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	40.000
	<i>CI057 / CE055</i>		<i>Se estima que la población cubierta por operaciones de regeneración llega al 80% y el objetivo es alcanzar el 100%.</i>		
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el desarrollo económico del municipio a través de las tecnologías de la información Aumentar la productividad y competitividad de las empresas empleando las Nuevas Tecnologías. 				



Identificación de la línea	LA 6. Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras										
	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar el uso de las TIC y facilitar la implantación de soluciones entre las pequeñas y medianas empresas.• Mejorar la competitividad de todos los autónomos y micropymes de Mérida mediante la innovación en los procesos de comercialización (por Internet)• Potenciar el tejido empresarial del municipio.• Impulsar el comercio electrónico entre los autónomos y las micropymes en los sectores de mayor interés para el municipio y apoyándose o basándose en todo el tejido empresarial.• Incrementar la venta de productos y la contratación de servicios a través de la creación del Centro de Comercio Virtual del municipio que complemente el resto de los canales comerciales.• Acompañar a este colectivo en la introducción de sus productos y/o servicios en el Centro de comercio virtual. • Avances en materia de integración social entre los diferentes grupos y ciudadanía de Mérida.• Refuerzo de la identidad de la ciudad gracias a una mayor involucración de la ciudadanía.• Mejora en términos de empleabilidad de colectivos con dificultades o en riesgo de exclusión mediante avances en formación, oportunidades y proyectos que generen nuevas iniciativas empresariales. • Refuerzo de la identidad de la ciudad y de una marca potente con capacidad para mejora la cohesión interna y la adhesión externa.• Avances en materia de integración social entre los diferentes grupos y ciudadanía de Mérida.• Mejora en términos de empleabilidad de colectivos con dificultades o en riesgo de exclusión mediante avances en formación, oportunidades y proyectos que generen nuevas iniciativas empresariales. • Avances en materia de integración social entre los diferentes grupos y ciudadanía de Mérida.• Mejora en términos de empleabilidad de colectivos con dificultades o en riesgo de exclusión mediante avances en formación, oportunidades y proyectos que generen nuevas iniciativas empresariales.										
Presupuesto	<table border="1"><tr><td colspan="2" data-bbox="438 1541 1401 1590">3.060.000,00 €</td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="438 1590 1401 1635" style="text-align: center;">Ejecución</td></tr><tr><td data-bbox="438 1635 750 1680">FEDER (80%)</td><td data-bbox="750 1635 1401 1680">2.448.000,00 €</td></tr><tr><td data-bbox="438 1680 750 1724">Ayuntamiento (20%)</td><td data-bbox="750 1680 1401 1724">612.000,00 €</td></tr><tr><td data-bbox="438 1724 750 1778" style="text-align: center;">Total</td><td data-bbox="750 1724 1401 1778" style="text-align: center;">3.060.000,00 €</td></tr></table>	3.060.000,00 €		Ejecución		FEDER (80%)	2.448.000,00 €	Ayuntamiento (20%)	612.000,00 €	Total	3.060.000,00 €
3.060.000,00 €											
Ejecución											
FEDER (80%)	2.448.000,00 €										
Ayuntamiento (20%)	612.000,00 €										
Total	3.060.000,00 €										
Calendario previsto	2018-2021 (48 meses)										
Criterios de selección	Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos: <ul style="list-style-type: none">• Importe de la actuación (oferta más ventajosa)• Calidad de la solución técnica• Cobertura: Número de empresas susceptibles de participar (actuaciones										



Identificación de la línea	LA 6. Regeneración Económica, Cultural y Plan de acción social para derribar barreras	
	<p>vinculadas).</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad innovadora y para generar nuevas dinámicas sociales que beneficien al máximo de ciudadanía vulnerables (actuaciones vinculadas). <p>Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Además de los criterios generales, dinamización económica y social, se seleccionarán aquellos diseñadores y/o desarrolladores que ofrezcan el servicio más adecuado en términos de coste y calidad y alcance de los servicios de diseño, ejecución y mantenimiento inicial.</p>	
Contribución principios horizontales	Igualdad	Incorporación de la perspectiva de género en el diseño y en las previsiones de implementación.
	Desarrollo sostenible	El desarrollo empresarial y el emprendimiento tendrán un efecto positivo en el desarrollo económico y social de la ciudad.
	Accesibilidad	Se involucrará a las asociaciones locales de personas con discapacidad y del tercer sector y se consideraran en la ejecución de la actuación.
Contribución objetivos transversales	Cambio demográfico	Se realizarán acciones para mejorar el atractivo de la ciudad y fijar la población en la misma.
	Cambio climático	Se realizarán acciones de sensibilización para evitar desplazamientos en transporte público.



Identificación de la línea	
Justificación y descripción de la línea de actuación	Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluye, entre otros, los gastos correspondientes a la contratación externa de un equipo de apoyo a la Entidad Local, gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas etc. Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión, etc.
Objetivos del POCS a los que contribuye	O.T. 99 Virtual. Asistencia Técnica O.E. 99.99.1 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas
Acciones	<ul style="list-style-type: none">Contratación de personal o prestación de servicios necesarios para la correcta ejecución de la Estrategia DUSI de la ciudad.
Beneficiario	Unidad de Gestión DUSI del Ayuntamiento de Mérida
Objetivos de la actuación	<ul style="list-style-type: none">Contribuir a que el Eje 12 del P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada.Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa.Que se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo 2007-2013.
Presupuesto	470.000,00 €
	Gestión
	FEDER (80%) 376.000,00 €
	Ayuntamiento (20%) 94.000,00 €
	Total 470.000,00 €
Calendario previsto	2018-2023 (72 meses)
Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none">CS001-Organismo PúblicoCS002 - Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional. Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación. En lo que se refiere a la subvencionabilidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible. Cumplimiento de la norma nacional de subvencionabilidad (Orden HFP/1979/2016)CS003- Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.



Identificación de la línea		
Justificación y descripción de la línea de actuación	<p>Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.</p>	
Objetivos del POCS a los que contribuye	<p>O.T. 99 Virtual. Asistencia Técnica</p> <p>O.E. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.</p>	
Acciones	<ul style="list-style-type: none">Contratación de personal o prestación de servicios necesarios para la correcta ejecución de las labores de comunicación de la Estrategia DUSI de la ciudad.	
Beneficiario	Unidad de Gestión DUSI del Ayuntamiento de Mérida	
Objetivos de la actuación	<ul style="list-style-type: none">Contribuir a que el P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de Asociación y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.El desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariadoMejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.	
Presupuesto	30.000,00 €	
		Comunicación
	FEDER (80%)	24.000,00 €
	Ayuntamiento (20%)	6.000,00 €
	Total	30.000,00 €
Calendario previsto	2018-2023 (72 meses)	
Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none">CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticasCP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.	